República Argentina—Abril 4 de 1873 | BUENOS AIRES | Año II—Núm. 375

EL MERCANTIL

Organo de intereses generales

BIBLIOTECA Bs. As. PUBLICA

ADMINISTRADOR—Fernando Pozzo | Redaccion y oficina. 89—POTOSÍ—91 | ES PROPIEDAD DE LOS SEÑORES ANGEL PLAZA MONTERO Y COMPAÑIA | Redaccion y oficina. 89—POTOSÍ—91 | Imp. del MERCANTIL, Potosí Ns. 89 y 91—REGENTE Y EDITOR—Avelino Gutierrez

Almanaque

VIERNES 4—San Isidro, arzobispo.
SABADO 5—San Vicente Ferrer, confesor y Santa Emilia virgen.

Este diario llevado á domicilio cuesta al mes.. $ 25
La suscricion se cobra á contar del dia 15.
Por semestre adelantado .... " 150
Por año........ " 280
Números sueltos del dia en Buenos Aires...." 1
Del dia anterior........ " 2
En las provincias al mes, pesos bolivanos........ " 2
Boletines estraordinarios siempre que haya noticias de importancia grátis para los suscritores, en la oficina central, Potosí 89 y 91 presentando el recibo que lo acredite.
Impresiones á vapor de toda clase, á precios módicos y en distintos idiomas.
Agencias sucursales:
En la Boca, Barracas, Mercado Constitucion, Mercado 11 de Setiembre, Plaza ... Plaza Concepcion, Plaza Monserrat, Plaza Libertad, Confitería del Gas, esquina Rivadavia y Suipacha y Alameda.
Las personas que no quieran ocurrir con sus avisos á la oficina central, pueden dejarlos en cualquiera de dichas sucursales.
Avisos hasta las ocho de la noche. Tarifa invariable. Hasta la última página.

Despacho de Correspondencias para el Interior
Pacífico y Ultramar.

AL INTERIOR. Rio 4°. Provincias de Cuyo y Pacífico Juéves y Domingo. Para las Provincias del Norte los mismos dias, cerrándose la balija á las 8 1/2 de la mañana en la Administracion Central y media hora despues en la oficina Marítima situada en el edificio de la Capitanía del puerto, calle de 25 de Mayo.

Seccion Municipal

Edictos Judiciales

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho al terreno situado en la calle de Venezuela esquina á Zeballos núms. 444 y 448, para que en dicho término se presenten ante su señoría y Secretaría del que firma bajo apercibimiento. Buenos Aires, Marzo 28 de 1873. **Carballo.** a.1.° 30p.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho al terreno situado en la calle de Santa Fé, lindando con la penitenciaría, con la servecería Argentina y con los terrenos de Astengo y Liviston, para que en dicho término se presenten á hacer valer sus derechos ante su señoría y Secretaría del que firma bajo apercibimiento. Buenos Aires, Marzo 28 de 1873. **Carballo.** a.1.° 30p.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho al terreno situado en la calle de Estados-Unidos, esquina á Lorea, para que en dicho término se presenten á hacer valer sus derechos, ante su señoría y Secretaría del que firma bajo apercibimiento. Buenos Aires, Marzo 28 de 1873. **Carballo.** a.1.° 30p.

Ordenanza Reglamentando las curtiembres

La Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires reunida en consejo ha acordado y—

ORDENA:

Art. 1.° Ningun taller de curtiembre podrá ser establecido en el Municipio dentro de un radio menor de treinta cuadras de la plaza principal.

2.° La estension menor de terreno que deberá ocupar cada terreno es de treinta varas de frente por 75 de fondo.

3.° Al solicitar el permiso de instalacion, todo propietario de curtiembre elevará á la Municipalidad un plano detallado de su fábrica, incluido en el plano general de la manzana en que haya de establecerse.

4° El permiso de concesion no podrá ser dado sin previa conformidad de la Seccion de Hijiene.

5° Las piletas de canalizacion y de tanage, deberan construirse de manera que su fondo esté á nivel del suelo.

Esas piletas serán formados de cal y ladrillo cocido, entapizadas de piedra en su fondo y en sus paredes interiores, ó cubiertas estas paredes con mezcla hidráulica sobre el ladrillo, en el espesor de dos centímetros por lo ménos.

6° Las mesas de trabajo serán de marmol ú otra piedra pulida y el piso sobre que reposen, construido en piedra ó en baldosa; unidas con mezcla hidráulica, debiendo este piso exceder en una vara los lados de todas las mesas.

7° Los caballetes de lavado y de epilacion reposarán sobre un piso idéntico, y ese piso que será el mas alto del terreno, deberá ser construido en un plan inclinado que lleve sin esfuerzos las aguas hasta los resumideros. Estas aguas pasarán préviamente por tres rejas de piedra ó de metal, formando cernidores que aislen los sólidos, y las rejas serán colocadas á distancias iguales y siendo la primera reja con agujeros de dos centímetros, de un centímetro la segunda y de medio centímetro la tercera, no pudiendo en ningun caso esceder estas dimensiones.

8.° Los resumideros no podrán ser cavados hasta el agua. Estaran revocados con tierra hidráulica sobre cal y ladrillo en toda la estension de su profundidad y no deberán exeder un diámetro mayor de tres varas. Serán cerrados con tapa hermética á nivel del piso.

9° Esos resumideros no podrán ser abiertos sino en direccion vertical y á distancia de cinco varas por lo ménos de los límites del terreno en que sea establecida la fábrica.

10°, Los residuos húmedos y sólidos de la faena, no podrán permanecer en el taller mas tiempo que cuarenta y ocho horas quedando los dueños de la fábrica obligados á removerlos en ese tiempo.

2.° Cuando los resumideros se encuentren colocados, el propietario de la fábrica será obligado á desagotarlos en presencia de un Inspector de la Municipalidad y con todas las previsiones hijiénicas del caso; transportando su cuenta y en toneles curados aquellos líquidos hasta el sitio donde la Municipalidad y el Consejo de Higiene pública, se lo ordenen: para esto y toda vez que se haya producido el colmo, dará aviso á cualquiera de estas dos corporaciones.

12 Es prohibido desaguar en rios, arroyos ni corrientes, los líquidos de las faenas, pero estos líquidos podrán ser transportados á las localidades concedidas para tal objeto. En este caso y habiendo su remocion del taller dentro de las 48 horas, los propietarios de curtiembre podrán ser dispensados de construir resumideros en su taller.

13 Con acuerdo de la Municipalidad y del Consejo de Higiene Pública, las curtiembres podrán ser establecidas mas al centro de la poblacion cuando las obras de desagüe que se practiquen en la ciudad permitan en sus inmediaciones mas próximas la completa higiene de estos talleres.

14 Esta ordenanza rige desde la fecha para todos los establecimientos de curtiembre que se establezcan ó se transporten desde este momento y será estensiva á todos los existentes desde el 1.° de Enero de 1874.

15° Los Inspectores municipales quedan encargados de velar por el estricto cumplimiento de estas disposiciones, visitando por lo menos una vez al mes, los talleres de curtiembre que existan en su circunscripcion.

16° El Consejo de Higiene pública, de acuerdo con la municipalidad, dictará oportunamente las precauciones sanitarias á que han de sujetarse los obreros durante los trabajos para amparar su salud y prevenir los inconvenientes y peligros á que se esponen en esa faena.

17.° Comuníquese y publíquese.

MIGUEL N. DE URIBELARREA.
Mariano Obarrio.
Pro-Secretario.
m26. 15.p.

Buenos Aires, Marzo 3 de 1873.

Al Sr. Presidente de la Municipalidad de Buenos Aires, D. Miguel Uribelarrea,

El que firma médico, Administrador del Hospicio de dementes, cumpliendo la disposicion municipal, tiene el honor de poner en conocimiento del Sr. Presidente de la municipalidad, los trabajos que se han practicado en este establecimiento durante el mes de Marzo que hoy concluye, y que son los siguientes:

En la carpintería se ha hecho una gran puerta para el comedor general del Departamento Pinel, poniéndosele todo el herrage correspondiente.

Se han compuesto los pisos de tabla de cuatro habitaciones destruidas por los furiosos.

Se han compuesto doce gradas y siete pisos.

Se han refaccionado dos carretillas de mano y tres parihuelas.

Se han encalado, blanqueado y pintado cinco cuartos en el Departamento Pinel, destruidos por los furiosos.

Se han colocado viente y ocho mochetas de madera en los pilares y cuartos del departamento Pinel.

Se han blanqueado y pintado el cuarto de la despensa.

Se ha recorrido otra vez toda la azotea de la casa.

Se han habierto y cerrado las bóvedas de los dos lugares del departamento Pinel, para hacer el desagüe de ella.

Se ha compuesto el patio del departamento Pinel, poniéndosele cien ladrillos nuevos.

Se ha rebocado, blanqueado y pintado todo el edificio del lavadero tanto por dentro como por fuera.

Se ha rebocado y pintado el cuarto de la Noria.

Se ha remendado y blanqueado la casilla de las herramientas.

Se han pintado veinte ventanas en el lavadero, con pintura color café.

Se han trabajado seis docenas de escobas con maiz de guinea recojido en la quinta.

Durante todo el mes han asistido veinte individuos con un empleado, á continuar los trabajos en la Plaza de los antiguos corrales.

En el costurero se han compuesto las siguientes piezas de ropa.

Ochenta pantalones de brin.
Cuarenta y dos chaponas de id.
Cuarenta y siete calsoncillos.
Treinta y cinco sábanas.
Veinte y dos fundas.
Diez y ocho colchones.
Veinte y cinco chalecos de brin.
Cuatro chalecos de fuerza.
Quince frazadas.

Haciendo un total de doscientas noventa y ocho piezas.

En la quinta se han practicado todos los que demanda la estacion.

Todo lo mencionado ha sido realizado por los dementes asilados en este establecimiento.

En el lavadero se siguen los trabajos con el foguista, los tres peones que pasa la municipalidad y diez y ocho dementes, y se han lavado durante el mes las siguientes piezas de ropa:

Del Hospital General de Hombres, diez y nueve mil seiscientas veinte y cinco piezas.

Del Hospital San Roque, mil ciento cincuenta y una piezas.

Del Hospicio de San Buenaventura tres mil setecientos ochenta y tres piezas.

Del Asilo de Mendigos, tres mil ciento setenta y cinco piezas.

De la Carcel Pública, ciento doce piezas.

De la Carcel Correccional, cuarenta piezas.

Haciendo un total de veinte y siete mil ochocientas ochenta y seis piezas.

En las enfermerías se han asistido cincuenta y ocho individuos; veinte y cuatro han sanado, cinco han muerto, y veinte y nueve siguen en tratamiento.

Se han pasado las siguientes notas:

Una al Sr. Presidente de la Municipalidad dando cuenta de los trabajos practicados en el mes de Febrero.

Una á la Seccion de Higiene Municipal, acompañando los cuadros de entradas, salidas y defunciones; el que patentiza los artículos consumidos; y el que demuestra los trabajos hechos en el lavadero; todos tres, correspondientes al mes de Febrero.

Una á los mismos señores, acompañando las listas de empleados y sirvientes que tenian opcion á sus haberes por el mes de Febrero

Una á los mismos señores, acompañando el balance de la despensa y las listas de artículos que se necesitaban para el mes de Marzo.

Una á los mismos señores, dando cuenta del líquido estraido por los caños atmosféricos de las dos letrinas del establecimiento.

Una á los mismos señores, pidiendo la ropa de invierno para los asilados.

Una nota acompañando el presupuesto para el año de mil ochocientos setenta y cuatro.

Una acompañando la planilla documentada de gastos menores hechos en el establecimiento.

Una dando cuenta que el proveedor de soda cristalizada, no puede proporcionarla por no hallarla en plaza.

Una dando cuenta que el proveedor de tabaco desiste continuar en esa proveeduría.

Una comunicando que el proveedor del pan no cumple con el contrato.

Una á la Comision de Aguas Filtradas, pidiendo la refaccion de los caños que están en mal estado.

Una al Sr. Juez de primera Instancia en lo Criminal, Dr. D. Joaquin J. Cueto.

Se han dado cuatro certificados por órden del Sr. Presidente de la Municipalidad.

Se han espedido cinco guias para el Cementerio de la Chacarita.

Dios guarde al Sr. Presidente muchos años.

José M. de Uriarte.

Abril 2.

Publíquese y archívese.

URIBELARREA.
M. Obarrio.
Pro-Secretario.

Inspector de mercados del Sud.

Buenos Aires, Abril 1.° de 1873.

Señor Vice-Presidente de la Municipalidad.

Tengo el honor de elevar á conocimiento de vd. el parte mensual de la seccion que está á mi cargo, en la que, ningun suceso de importancia ha acontecido, como lo habrá vd. observado por los partes diariamente.

Los mercados «Centro, Comercio é Independencia» han sido abastecidos, con muy abundantes y frescas proviciones, igualmente los puestos ubicados fuera de sus rádios, inclusos los de la Boca y Barracas al Norte, aunque en los dias del temporal con gran creciente, la poblacion de la Boca estuvo inundada; causa por la que estuvo interrumpida la provicion de carne en algunos de los puestos establecidos allí, sin que todo ello haya producido ninguna consecuencia.

Las carnes de vaca, ternera, cerdos y lanares han sido no solo de buena calidad, sinó bastante gordas en general, no habiendo que deshechar ninguna res, sinó arrojándose algunos restos despues de la demanda pública en algunos dias de calor del mes pasado.

El pescado tambien ha sido muy abundante y de varias clases, particularmente los dias de vigilia esceptuándose en este ramo, el de mar únicamente del que, no ha habido introduccion por efecto de las cuarentenas. En dos ocasiones se ha hecho arrojar en los dias de calor, dos grandes cantidades de pejereyes de Chascomús, haciendo lo mismo con los sobrantes despues de satisfechos los que, prefieren esta clase de alimento.

Las muy variadas clases de verduras, farináceos, legumbres y tubérculos de grandes proporciones, no diré que han superado con exceso la demanda pública, pero si diré q' han satisfecho no solo por su excelente calidad, sinó tambien por la notable abundancia en todos sus detalles, y pareceria exagerado asegurar que la produccion que al solo mercado del centro afluye haya de consumirse diariamente, pues no hay en nuestro clima como en otros, la necesidad suprema de hacer proviciones preventivas, sinó confiarnos á la exhuberante produccion de nuestra especial naturaleza.

Los artículos de salchichería y conservas de este ramo no han desmerecido en nada al progreso del arte, y si el consumo no ha sido muy notable, es debido tan solo á la estacion que termina con la abundancia de las frutas.

Las aves domésticas han abundado bastante, quedando gran sobrante cada dia. Las de caza han sido interrumpidas algunos, mas ya se nota alguna mayor abundancia. Las demas provisiones aunque en demanda han sido mas que suficientes.

Las frutas solo se hayan actualmente reducidas á muy escasos duraznos invernisos, pocas clases de peras, y con mas abundancia manzanas y membrillos, en mas grande cantidad.

La limpieza no ha sufrido la menor interrupcion á pesar del cúmulo de basura que ocasiona tan grande movimiento, la que se efectúa por doce horas consecutivas por seis peones (ó mas el caso lo requiere) empezando á las siete de la mañana y concluyendo á las 7 de la tarde, transportándose el primer barrido por el carro espreso á tal efecto, y el todo, ó general por los comunes de la administracion al medio dia, quedando el espreso desde las tres de la tarde hasta las seis para el transporte de cualquier residuo que pueda ocasionar la descarga de algunos artículos hasta esa hora.

En los últimos dias del mes, se hicieron estraer de la letrina del costado Norte del mercado del Centro, por la empresa, ochenta y siete carros del sistema atmosférico con lo que ha quedado en buena condicion.

El aljibe de dicho establecimiento fué desagotado, reparado convenientemente, y puesto en las mejores condiciones.

Se ha pasado una nota á los señores Empresarios del mercado Independencia á efecto de mandar reparar los pisos de los puestos.

Se haya en ejecucion por la comision de la parroquia de San Telmo la saca de algunos altillos y la reparacion de una vereda lateral del mercado Comercio.

La importacion de frutas del Esterior ha sido reducida en todo el mes á lo siguiente:

25 000 naranjas del Paraguay........ 25 000
900 cajas limones de Italia con....... 27 000

Solo me resta aprovechar esta grata oportunidad para saludar al señor Vice Presidente con la consideracion de mi mayor respeto.

Manuel Regª. y Ascuénaga.

Abril 2 de 1873.

Publíquese y archívese.

URIBELARREA.
M. Obarrio.
Pro-Secretario.

EL MERCANTIL

BUENOS AIRES, ABRIL 4 DE 1873

Las farsas de «Les petits Napoleones»

Como verán nuestros lectores, entre las transcriciones que hacemos hoy en las columnas de nuestro diario, se encuentra un artículo que tomamos del cólega «La Prensa.»

En ese artículo se hacen diez mil y trescientos cargos á los SS. que han hecho triunfar la lista que obtuvo el triunfo electoral el último domingo.

Nosotros que no queremos tomar parte en las luchas que hasta ahora se han efectuado, entre dos falanges que se disputan el predominio político, no podemos sin embargo, dejar de tomar parte en lo que se dice y se conversa respecto de las últimas elecciones.

La razon que tenemos para ello está de manifiesto.

Despues del último domingo en el número del martes, dimos cuenta como era de nuestro deber de los hechos que se habian producido.

Como era natural, fuimos leales é ingenuos.

No teniamos motivo para otra cosa. Estabamos frios y no habiamos tomado parte en esas elecciones.

Pero, la verdad que aunque hermosa y plácida, siempre que aparece y se hace ver, por desgracia de nuestra pobre humanidad, es ella combatida y atacada por la pasion y el interés personal y egoista, que la empaña y la desluce.

Y en este caso, sucedió lo de siempre, consumados las elecciones, el dia martes aparecieron algunos diarios nacionalistas atacanda el triunfo de sus contrarios, y haciendo cargos y protestas paténticas y extraordinarias.

Pero nosotros, que solo queremos hacer la luz ante los ojos del pueblo; que queremos hacerle sentir á nuestra época sus verdaderas faltas, que no queremos aglomerar embustes y mentiras; que solo buscamos el bien del país y no la embrolla; que no desesperamos del porvenir, ni de nuestro programa; no podemos aceptar el rol de enganadores y embusteros.

Ademas, las ideas bastardas que al desfigurar los hechos sujiere por decirlo así, el cólega «La Prensa» en su artículo que transcribimos, nos ponen sobre aviso, nos empujan hasta colocarnos ante tan descomunal jigante de nuestra opinion pública; y nos hace volver sobre un tema que en verdad, hace algun tiempo ya hubiera nos abandonado.

En ese artículo despues de desfigurar los hechos producidos el domingo último, dice que los candidatos electos no son dignos de representar al pueblo de Buenos Aires; y que entre esos ciudadanos no se ven inteligencias bastante luminosas, para ostentar el título de representantes del pueblo.

Como se alcanza fácilmente, el que escribió ese artículo debe ser indudablemente alguno de los que han sido vencidos en las elecciones del último domingo.

Y en ese artículo que transcribimos como una exigencia á nuestras afirmaciones, se observa al pronto lo poco que hemos adelantado moralmente, y lo mucho que tenemos que andar todavía.

Segun el cólega, en Buenos Aires existe una aristocracia de talento, y es de entre ella esclusivamente, que se tienen que elejir los diputados, representantes, magistrados y gentes de progreso ó de autoridad.

¿Será posible que en el centro de la capital de una República altanera y demócrata, como la nuestra, se escriban tales cosas y se lancen semejantes sentencias?

¿De cuando acá, en nuestro país se ha necesitado patente de sábio, para ser diputado ó représentante del pueblo?

¿En qué pais estamos?

¿Quiénes son señor articulista, los sábios y los únicos dignos de ser elejidos representantes?

Serán quizá los que figuran en la lista del Club Nacionalista?

Y qué derechos mas que otros cualquiera tienen esos individuos?

Por Dios, no nos cieguen á tal estremo nuestras pasiones, que nos rompamos la frente llevándonos por delante nuestra pirámide de la plaza de la Victoria.

¡Qué absurdo!!

No en valde dijo alguien en nuestra prensa, que aquí, en esta muy noble y leal ciudad de Buenos Aires, habia un don Juan Manuel en cada casa; y se podia tropezar con él en cada uno de los que cruzan por sus aceras.

Y la verdad es, que los petits Napoleones de la sabiduria entre nuestros literatos, doctores y publicistas abundan, y de ahi nace eso que se llama aristocracia del talento, de la inteligencia y de la sabiduria.

Pero, apesar de esa misma aristocracia y nobleza tan abundante ¿quiénes son esos sábios y esos aristocrátas?

¿Cómo se llaman y que centro los ha patentado?

¡¡Oh, Dioses, porque encegueceis los hombres con los halagos de la gloria y del poder!!

Pobres tiempos los que alcanzamos y en los que ya, segun nuestro cólega «La Prensa» no basta ser ciudadano honorable, virtuoso y libre por la accion del trabajo y de la industria, para ser representante del pueblo.

Y por último, que no habia entre los elejidos en la lista del «Club Electoral», uno solo, que pudiera ofrecer títulos de inteligencia, de saber y de estudio ó títulos universitarios?

Pero á ese respecto, creemos que el cólega es demasiado autocrático é intransijente—El Dr. D. Miguel Navarro Viola es uno de los que figuran en la lista del Club Electoral y si no nos ciega la amistad que tenemos por el hombre este señor, no solo es hombre de letras, abogado y publicista notable, sino que ademas es doctor y á mas de doctor, hombre de mucha fortuna y propietario importante en el municipio de nuestra ciudad.

Es decir que «La Prensa» se muestra poco generosa con este caballero y le niega títulos claros, reconocidos y de notoriedad.

El cólega abusa en sus afirmaciones, falta al decoro y á los elegidos por el pueblo; y afirma lo que no puede ni debe afirmar.

Insultar á todos los que forman la lista del Club Electoral, es un golpe dado por la espalda á gentes que no tienen otro delito que haber sido elegidos en oposicion de los candidatos de la lista del Club Nacionalista.

Y para que esto no fuera así, seria necesario que la lista del Club Nacionalista fuera la espresion de la verdadera flor y nata del saber argentino.

Pero sentar una proposicion absoluta de esa naturaleza ante un pueblo como el nuestro, nos parece en verdad, demasiado arbitrario: ......

Esperamos pues, que el cólega satisfaga nuestras dudas.

Vuelve el fraude

«La Prensa» que ha venido militando en las filas de los sostenedores del órden de la legalidad y del respeto hacia el sufragio popular, no puede permanecer en silencio ante los hechos vergonzosos ocurridos en las elecciones del 30.

Combatimos en un tiempo los últimos restos del Club Libertad, desprestigiado entónces por los elementos con que se componia y por la bandera que habia levantado.

Combatimos á las camarillas y á los circulos cuando la eleccion que dió por resultado llevar al gobierno de la provincia, Sr. Castro, y tanto en el periodismo como en las mismas urnas electorales obtuvimos el mas espléndido triunfo.

Abrigábamos la esperanza que la reaccion ya habia producido benéficos resultado y que las esplotaciones de otros tiempos habian sido relegadas al olvido.

Nos congratulábamos al considerar que la voluntad del pueblo, libre de toda coaccion y de toda traba, sabia manifestarse en los comicios, ejerciendo su lejítima accion en la formacion de los poderes públicos.

Creiamos que las nulidades serian condenadas á abandonar la escena política, siendo reemplazadas por la inteligencia y la ilustracion.

Creiamos que nuestras Cámaras no volverian á ser formadas por partidistas ciegos y por ciudadanos que únicamente aceptan el puesto ó por una vanidad mal entendida ó por hacer pesar su voto á favor de un candidato.

Creiamos por último que el comercio indigno de votos y que las mayorias organizadas de hombres asalariados no volvieron á enseñorearse de los comicios.

Desgraciadamente el domingo último, nuestras esperanzas han salido fallidas, y el fraude ha vuelto á levantar la cabeza rodeado de ciertos elementos funestos ya para la provincia.

Rotura de registros, gente asalariada, copias del registro cívico hechas con todo cinismo y escrutadores falseando la ley, hé aquí lo que ha ocurrido, en las elecciones últimas, dando por resultado una lista que como deciamos ayer, no se encuentra á la altura del nivel intelectual ni social que merece Buenos Aires.

El fraude electoral vuelve á enseñorearse con todas sus funestas consecuencias y no tenemos embarazo en declarar que se principia á poner en juego, la gente menos apta, menos ilustrada y menos independiente, á fin de ahogar el voto de todo aquel que puede comprender en todos sus alcances el acto que ejecuta.

Ante los hechos que se vienen produciendo, es necesario que el pueblo se levante y reccione enérgicamente, so pena de que se produzcan los escándalos de otros tiempos y de que el gobierno del pais sea manejado por camarillas desautorizadas.

El periodista, aun cuando tenga la mejor voluntad, nada, absolutamente nada puede hacer con sus artículos y con la prédica que inicie, siempre que el elemento sano del pueblo no asuma el rol que le corresponde.

Los mismos alsinistas protestan contra la lista que ha triunfado el domingo. Ellos mismos se ven en la triste necesidad de reconocer que ella no respondé á las exigencias actuales y que contiene nombres que bien pueden ser suprimidos, sin que por eso se prive á las Cámaras de algun concurso.

Ellos mismos se encargan de desprestigiarla acojiéndola con una sonrisa burlesca, y con el objeto de salvar toda responsabilidad, son los primeros en protestar.

Y sin embargo, esa lista ha triunfado en los comicios, valiéndose para ello, no del voto espontáneo y libre, sinó del fraude y de las gentes subordinadas á la voluntad de otros.

Si esto ha sucedido, á pesar de ser una lista desprestigiada entre la mayoria del pueblo, no culpamos solamente al partido que sabe echar mano de elementos reprobados y reprochamos tambien al pueblo en general que vive en la inercia mas completa.

Si hay escrutadores que saben faltar á sus deberes, porqué no se les impele, no se les saca de sus domicilios para que concurran á las mesas receptoras en las horas indicadas, y por último, porqué no se les acusa criminalmente?

Si hay Jueces de Paz que faltando á su mision de magistrados abandonan el átrio de la iglesia antes de la hora señalada por la ley, porqué no se les acusa y porqué el vecindario no se reune y pide su destitucion?

Si las inscripciones son falsas, porqué no se forman comisiones parroquiales, á fin de fiscalizar acto tan sério; y si la inscripcion es escasa porqué el pueblo sensato, el pueblo que se preocupa por el porvenir de su pais, no sacude la pereza que lo domina y acude á los comicios.

La desidia y la falta completa de las virtudes cívicas indispensables en todo ciudadano, es la causa primordial de los escándalos que desde antes se han venido produciendo.

En las democracias en que el Gobierno es el pueblo mismo, no hay vida, no hay accion sino existe el amor á la pátria y el interés por todo lo que le corresponde.

Desde el momento que los ciudadanos no quieren ejercer los derechos que la Constitucion les acuerda; desde el momento que el acto mas solemne de todo pueblo libre queda abandonado en manos mercenarias, siendo el juguete de unos cuantos ambiciosos, la democracia es una mentira

Nosotros no atacamos á los que saben prevalerse de la indiferencia popular para escalar ya directa ó indirectamente á los poderes públicos. Ellos hacen mal, cometen un crímen de lesa patria; pero indudablemente es mas culpable el pueblo que no conoce sus deberes y que no comprende sus derechos.

Mas de una oligarquía, mas de un déspota se ha encaramado en el poder, sirviéndole de apoyo la indiferencia y la apatia de la mayoria; y entre nosotros aun no está muy lejana la época luctuosa de la tiranía de Rosas.

Nunca falta uno ó varios ambiciosos que asechando el momento favorable esplotan los sentimientos vulgares, las pasiones de las masas ignorantes, para poder realizar sus bellos ensueños.

No creemos que haya llegado este caso; pero es bueno que el pueblo principie á preocuparse algo mas de la cosa pública, tomando una participacion mas directa en la formacion de los poderes, so pena de que el peligro aumente y de que los hechos de ahora repercutan en el porvenir.

Tomado de la (Prensa.)

El Dr. D. Angel J. Carranza.

Este distinguido caballero nos ha mandado un manifiesto importante, altivo y digno de un ex-juez que desea dejar ilesa su conducta como magistrado, y su honorabilidad como hombre.

El título de este importante trabajo es el siguiente:

Odio Gratuito

ARBITRARIEDAD MANIFIESTA.

JUICIO DE PESQUISA

CONTRA

ANGEL J. CARRANZA.

Al dar cuenta de este folleto del ex-juez Carranza, nos hacemos un honor en llamar la atencion del pueblo sobre el digno propósito de este ciudadano.

Convencidos de las nobles intenciones del señor Carranza, cumplimos con el deber de saludarlo y agradecerle su folleto.

Juri de Imprenta.

Hoy está acusado ante el juri de imprenta nuestro diario.

La municipalidad de la Villa de Mercedes es la heroina de este lance.

Veremos que resulta de la tal acusacion.

Esperamos que la cosa pase como en Barsova.

En paz y tranquilidad Octaviana.

Transcricion.

Hoy transcribimos con placer un artículo de nuestro cólega «La Capital» del Rosario.

El tema de ese notable artículo es el de «Lazaretos», y en verdad que es una vergüenza que no tengamos en la República Argentina hospitalarios lazaretos, en donde amparar los enfermos, garantirnos contra las pestes y poner una linea sanitaria entre los flagelos del cólera y la fiebre amarilla.

Es triste en verdad, que pueblos tan florecientes como los nuestros, rodeados de ciudades, de comercio inter-oceánico; y poseyendo capitales como Buenos Aires, el Rosario, Gualeguaychú, el Uruguay, Gualeguay, Concordia, Paraná y la Paz, etc., etc., en ninguna de ellas exista un solo lazareto de alguna importancia y comodidad, que nos ponga en condiciones honorables é higiénicas.

Es tanto mas imperiosa la necesidad que siente el pais de buenos y cómodos lazaretos, cuanto mas adelanta y progresa nuestra poblacion, se ensancha nuestro comercio, y acude á nuestras playas la inmigracion europea.

Nuestros puertos marítimos sin la dotacion correspondiente de todos aquellos elementos que constituyen el buen arreglo de ellos en un pais civilizado, culto, activo y comercial, es una realidad bochornosa y una deficiencia que nos desluce y nos hace retroceder ante el mundo comercial que nos contempla; y busca en nuestro pais, una fuente de riqueza y de elementos productores y de beneficio.

Las primeras impresiones que reciban los viageros modernos en el camino de sus itinerarios y lleguen á nuestras playas, será la trompa de la fama que nos engrandezca ó nos desprestigie.

Y es por esto, que la esperiencia indica á los pueblos modernos la necesidad de sostener ciertos gastos, de hacer ciertos sacrificios; y mantener en lejanos pueblos representantes de su personalidad política y de sus intereses particulares.

Descuidar este punto, hacer el sordo y el mudo ante exigencias de este género, es querer parodiar la estúpida apariencia del que menosprecia su nombre; y mira con abandono criminal su porvenir.

Los gobiernos son los responsables de faltas de este género, y no dando lugar á obras de esta naturaleza, se muestran imprevisores é incapaces de llenar su cometido.

Pero, el mal sin embargo no tiene su raiz propiamente hablando, en los gobiernos, ese fatal inconveniente se vé y se toca en la terrible dejadéz é indiferencia con que desde tiempo atras, exijencias de esta importancia se han mirado por todos los hombres públicos que hemos tenido al frente de los destinos del pais.

El mal es crónico y difícil de remediar para nuestra época.

Mañana tal vez dentro de quince ó veinte años, veremos construirse lazaretos higiénicos, cómodos y confortables.

Y entonces, será el momento en que los viageros que lleguen á nuestras playas, atraidos por el desarrollo de nuestro comercio, libertad y crecimiento, puedan escribir en su libro de memorias y anuncios á su patria, que las orillas del Plata son hospitalarias y previsoras.

Entonces, no sucederá lo que ahora, que interrumpida la comunicacion de nuestro puerto por el cordon sanitario, los que arriban á él y tienen que someterse á la terrible espera de la cuarantena, tienen que sujetarse al bárbaro trato de los lazaretos de la Ensenada, ó los pontones anclados en nuestra rada.

Entonces el viajero honesto, el inmigrante necesario al pais é industrioso, encontrará en nuestros puertos, parajes y edificios cómodos, baratos, seguros y tranquilos, en donde descansará de las fatigas del viaje y hará su estacion y obligada espera.

Pero hoy dia no es posible que eso sea una realidad, ni un hecho consolador y práctico.

La imprevision es nuestro mejor compañero, y la única disculpa que tenemos ante el mundo y la humanidad doliente y aflijida.

Lo que sucede respecto de los lazaretos entre nosotros, sucede fatalmente en muchas otras cosas necesarias en nuestras provincias.

Pero la verdad es, que esa clase de trabajos pertenecen al servicio nacional, y que los gobiernos de provincia son impotentes para ello.

La cuestion lazaretos es y debe ser incumbencia del Congreso argentino, y mientras él no dé leyes que los creen y los hagan prácticos con los tesoros de la nacion, no hemos de poseer esas obras.

Esa responsabilidad y esa grave exigencia de los tiempos calamitosos que atravesamos, es de la esclusiva responsabilidad de nuestros SS. Congresales.

Es á ellos pues á quienes debemos pedirles esos elementos de primera necesidad, de órden, de justicia humanitaria y provechosa, y de lustre y brillo para la república.

Y es por esto que, apesar de que no esperaremos mucho, deseamos que reunido el Congreso en las próximas sesiones, no olvidemos el reclamar á nuestros legisladores leyes y presupuestos, que ordenen y hagan efectivos esos deseados lazaretos.

Desde ya, llegado ese momento, nos obligamos á llamar la atencion de nuestro Congreso al respecto.

Ahora bien, no pudiendo hacer otra cosa esperaremos hasta entonces.

Lazaretos

Todas las ciudades comerciales del mundo deben tener sus lazaretos, para estar prevenidas contra las epidemias.

Por conveniencia, por interés, y por un deber de humanidad.

Es muy posible que en algun pueblo del mundo con quien se tienen vínculos mercantiles, se pronuncie una de esas epidemias que flajelan las poblaciones, y no es justo ni humanitario cerrar por completo las puertas á esos hermanos que vienen huyendo del flajelo, ni interrumpir del todo las relaciones comerciales con grave perjuicio de los intereses de unos y de otros.

Tenemos el deber de auxiliar á los pueblos cuando ellos sufren los estragos de alguna epidemia ó de alguna catástrofe —Los auxilios pecuniarios no son por cierto los mas eficaces.

Un enfermo se moriria si no contara con la mano piadosa de un curandero. La ciencia de nada serviria, sino hubiera quien aplicará á los males el remedio que la medicina dispone para cortarlos.

Desde luego, los auxilios pecuniarios, no dejan de ser un recurso que sirve mas ó menos al objeto para que se destina, cuando se trata de socorrer á los atacados de la epidemia.

Pero porqué no hemos de ofrecer á los no atacados, á los que huyen del azote un techo donde ampararse?

Eso es lo que necesitan las poblaciones, mas que los auxilios de dinero que pueden ofrecerse.

Montevideo, Buenos Aires y el Rosario han de estar constantemente amenazados por las diversas epidemias, por esos mónstruos que tienen su córte en el Imperio del Brasil y en Cuba, con cuyos paises estamos en íntimas y frecuentes relaciones comerciales.

FOLLETIN

LAS

MIL Y UNA NOCHES

—CUENTOS ORIENTALES—

NUEVA TRADUCCION

ARREGLADA AL CASTELLANO PARA USO DE LA JUVENTUD

POR

JOSÉ M. F. CALVO Y TERUEL

Historia del Príncipe Amed y de la Hada.

ber al pronto que responderles; hasta que al fin rompió el silencio y les dijo: «Hijos mios, no puedo declarar en justicia cual de vosotros es el vencedor. La Princesa debe la vida á tu manzana, Amed, es cierto, pero ¿de qué habia servido si no hubieras visto el peligro por medio del cañuto de márfil, ni hecho el viaje con tanta rapidez sin la alfombra milagrosa? Los tres objetos son inestimables, pero inútiles sin el auxilio unos de otros; lo mas que les concedo es una perfecta igualdad entre sí, y yo como no puedo conceder la mano de la Princesa sino á uno solo de vosotros, ya veis que el único fruto de vuestro viaje consiste en la satisfaccion, de haber contribuido por iguales partes á devolver la salud á mi sobrina.

«Es preciso recurrir á otra prueba, y quiero hacerla hoy mismo. Tomad cada uno un arco y una flecha, id fuera de la ciudad á la estensa llanura donde se verifican los ejercicios de la caballeria, voy á disponerme para marchar allá, y declaro que daré la mano de la Princesa á aquel de vosotros cuya flecha vaya mas lejos.»

Los Príncipes no tuvieron nada que replicar á la sabia decision de su padre, y fueron á la llanura, seguidos de un inmenso gentío noticioso ya por los oficiales de palacio de la prueba que iba á ejecutarse.

Luego que se presentó el Sultan, el Príncipe Hussan, como mayor entre sus hermanos, tiró primero, luego el Príncipe Alí cuya flecha fué mas lejos que la de su hermano, y Amed tiró el último, pero se perdió de vista la flecha, y nadie la vió caer sin haberla podido encontrar por ninguna parte.

Como era indispensable hallar la flecha para decidir el juicio, el Sultan no titubeó en declarar vencedor al Príncipe Alí, cuyas bodas con Nuruniar se celebraron á los pocos dias en medio de suntuosos festejos.

El Príncipe Hussan no asistió á la ceremonia, y desesperado y lleno de tristeza abandonó la córte, renunció al derecho que tenia para heredar la corona, y se hizo derviche, retirándose á la soledad de los campos.

El Príncipe Amed, tampoco asistió á los desposorios de Alí, pero no abandonó el mundo como su hermano Husan. Preocupado siempre con la pérdida de su flecha, se decide á buscarla, va á la llanura, ó sea el punto de partida, y registrándolo todo á derecha é izquierda tropezó con unos peñascos muy elevados en un paraje estéril y escabroso, á las cuatro leguas de camino. Cerca de las peñas, vió Amed una flecha, la reconoce y vé al punto que era la que él habia tirado, pero no pudo comprender la razon de por qué estaba á tan enorme distancia, y en vez de clavada, tendida en el suelo.

Aquellos peñascos presentaban muchas escavaciones; el Príncipe entró en una de ellas, y advirtió una puerta de hierro sin cerrojo aparente; empuja y ve una bajada suave y sin gradas por la cual se fué internando con la flecha en la mano. Marchó al principio entre tinieblas, pero luego se aclaró poco á poco la atmósfera, y apercibió Amed un magnífico palacio situado en una gran plaza, y una dama de notable hermosura y de majestuoso porte que se adelantó hácia el pórtico seguida de brillante comitiva.

El Príncipe Amed aceleró el paso para presentarle sus respetos, y la dama le dijo antes de que el jóven hablara: «¡Príncipe Amed, acercaos y seais bien venido!» Mucho fué el asombro del Príncipe al oir su nombre en un pais del que nunca habia oido hablar, aunque estuviese tan inmediato á la capital del reino de su padre. «Señora, respondió postrándose á los pies de la dama, os doy gracias por vuestro recibimiento, y desearia saber por qué causa conoceis mi nombre y mi clase.—Príncipe, entremos en palacio y allí satisfaré vuestra justa curiosidad.»

El jóven entró en un salon, cuya asombrosa arquitectura, el oro y plata con que estaba adornada la cúpula y la riqueza inestimable de los muebles, le agradaron tanto que no pudo por menos de manifestárselo á la dama, «Sin embargo, repuso esta, el salon, en que nos hallamos ahora, es el departamento menos lujoso del palacio, como vereis cuando les hayais examinado todos.» Tomaron asiento en un sofá, y la hermosa dama continuó de esta manera: «No estrañareis, Príncipe, que yo conozca vuestro nombre luego que sepais quien soy. El mundo esta habitado por Génios y por hombres, como sabeis, y yo soy hija de uno de esos Génios, quizas el mas célebre y poderoso de todos, y me llamo Parí Banu.

Estoy, pues, enterada de vuestra familia, de vuestros amores y viaje, y yo fuí quien puse á la venta, en Samarcanda, la manzana artificial que allí comprásteis, en Bisnagar la alfombra que adquirió Husan, y en Chiraz el cañuto de márfil comprado por Alí. Desde luego me parecisteis digno de suerte mas encumbrada que la de ser esposo de la princesa Nuruniar, y á ese efecto, hallándome presente en el momento en que disparásteis la flecha que teneis en la mano, la cogí en el aire y la hice llegar hasta los peñascos para que viniéseis aquí en busca de ella, y donde os espera la felicidad si quereis aprovecharla.»

Amed, enagenado de gozo, besó la mano de Parí Banu, ofreciéndola su mano de esposo; aceptó el hada con júbilo, y las bodas se celebraron en el palacio aquella misma noche en el salon, cuyas paredes eran de marmol de diversos colores incrustados de perlas, esmeralda y rubíes. Luego tuvo lugar el banquete servido en vajillas de oro y plata, y en seguida pasaron los esposos á otro departamento iluminado por mil bujías perfumadas con ámbar; allí, al compás de melódicos instrumentos, danzaron diversos grupos de hadas y de Genios en honor de los recien casados. Los festejos duraron muchos dias, y al cabo de seis meses pidió el Príncipe permiso á Parí Banu para ir á ver al Sultan su padre, y el hada, creyendo que seria un pretesto á fin de abandonarla, se afligió de tal modo que el Príncipe se vió obligado á renunciar por entonces á su proyecto.

Entretanto el Sultan, apesadumbrado primero con la resolucion de Husan, su hijo mayor, y luego con la desaparicion de Amed envió correos y emisarios á todas partes para que buscasen al Príncipe; pero fueron inútiles sus esfuerzos, y lleno de pesar mandó llamar á una maga, por consejos del Visir, con objeto de interrogarla sobre la suerte de su hijo. La hechicera costestó que lo único que le constaba era que el Príncipe no habia muerto, pero que no sabia el lugar de su residencia. El Sultan de las Indias tuvo que contentarse con esta respuesta, que consoló á medias las angustias de su paternal corazon. El Príncipe Amed por su parte habló tanto al hada del cariño que profesaba á su padre y del anhelo que por verle tenia, que Parí Banu le concedió al fin el permiso de ir á la córte, jurándole antes que su ausencia no seria larga y que volveria cuanto antes. Además lo rogó que nada dijese al Sultan de su casamiento, contentándose con asegurarle que vivia dichoso y tranquilo. El Príncipe juró obedecerla, y montando en un magnífico caballo se puso en camino seguido de seis ginetes.

Poco tardó Amed en llegar á la capital de las Indias; el pueblo le recibió alborozado, y el Sultan derramó lágrimas de alegría al abrazar de nuevo al hijo á quien creia perdido para siempre. El Príncipe refirió á su buen padre la aventura de la flecha, su viaje para buscarla, y el encuentro de los peñascos, aunque en cuanto á lo demas le suplicó que le permitiera guardar silencio porque así lo habia jurado, debiendo saber sin embargo que era dichoso y que vivia en medio de la comodidad y del lujo.

Por último aseguró al Sultan que iria á verle de vez en cuando: pero que no le hiciese preguntas acerca del misterio de su existencia. «¡Hijo mio, respondió el Sultan, no intento penetrar tu secreto, pero te ruego que vengas con frecuencia á mi capital; ya que tu hermano Husan ha abandonado el mundo dejandome en la mayor soledad y desconsuelo.

Amed no permaneció mas que tres dias en la córte y marchóse en seguida al Palacio de Parí Banu, quien le recibió con mil demostraciones de alegría, y pasado un mes, ella fué la que le recordó el deber en que estaba de volver otra vez á visitar á su padre. Estas visitas se verificaban de treinta en treinta dias, y el Príncipe se presentaba simpre con un traje de tal riqueza que los Visires del Sultan comenzaron á murmurar, y aun dijeron á su Señor que el Príncipe Amed trataba de deslumbrar á los pueblos con su lujo para sublevarlos despues contra el Sultan y apoderarse de la corona. El Sultan no dió crédito ninguno á tamañas calumnias, y aun prohibió á los Visires que hablasen mal de su hijo; pero interiormente no dejaron de hacerle impresion las pérfidas palabras de sus consejeros. Resuelto á averiguar el sitio en que Amed residia, llamó á la maga y ofreciéndola una buena recompensa, le ordenó que en uno de sus viajes mensuales siguiese al Príncipe hasta el lugar en que se detuviese, llevándole en seguida la respuesta.

Hizo la maga lo que se le ordenaba, vió llegar al Príncipe á los peñascos, pero como estos formaban una valla insuperable para las gentes de á pié ó de á caballo, la maga juzgó, ó que el Príncipe y los suyos entraban en un subterraneo, ó en un sitio habitado por hadas y génios. Así es que entró en la quebradura, miró hácia todas partes, pero no le fué posible descubrir ni la entrada ni la puerta de hierro. Dió al momento noticia de sus gestiones al Sultan; pidiéndole tiempo y paciencia para proseguirlas hasta lograr lo que se deseaba. El Sultan regaló á la maga un anillo de gran valor y le recomendó que continuase sus diligencias sin trégua ni descanso.

Púsose la maga en acecho dos ó tres dias antes de que Amed repitiese su visita de costumbre, con ánimo de ejecutar el plan que habia concebido, y el Príncipe que salió por la puerta de hierro al ver á aquella mujer recostada contra los peñascos con aspecto miserable, y quejandose como si estuviese atacada de una gran dolencia, se acercó á ella para preguntarle lo que le sucedia. La astuta maga repondió, alzando apenas la cabeza, y con la respiracion entrecortada, que padecia de una fuerte calentura, y que sorprendida en el camino por el mal, se hallaba próxima á morir falta de esperanza de socorro. El compasivo Amed le dirijió palabras de consuelo, mandó á los hombres de su séquito que subiesen á la mujer á la grupa de un caballo, y volvió á entrar por la puerta de hierro á la gran plaza y al palacio donde vivia Parí Banu, á quien le recomendó eficazmente que cuidase de la infeliz enferma. Parí Banu, dispuso que trasladasen á la maga á un aposento asistiéndola con todo esmero, y cuando hubo desaparecido la mujer se acercó al Pricipe y le dijo en voz baja. «Alabo esposo mio, vuestro caritativo rasgo, pero me parece que esa mujer no está tan enferma como aparenta y que se ha introducido en palacio para vuestro daño. Pero por mucho que maquinen y conspiren contra vos, yo os libraré siempre de los lazos que puedan tenderos »

El Príncipe dió gracias al hada por sus buenos propósitos y sin preocuparse mucho por aquel incidente, prosiguió su interrumpido viaje.

Entretanto las mujeres encargadas por Parí Banu de cuidar á la maga, le llevaron á un aposento magnífico prodigándole las mas cariñosas atenciones á fin de que se restableciese cuanto antes. Diéronle un específico muy bueno para la calentura, y la mujer, que ningun interés tenia ya de finjirse enferma, supuso a las dos horas que estaba completamente curada y que queria ver á Parí Banu á fin de manifestarle su profundo reconocimiento.

Las dos servidoras enseñaron á la maga todos los departamentos de palacio, y por último entraron en el salon de mármol, donde, sentada en un trono, la esperaba Parí Banu. Arrojóse la mujer á los piés del hada en señal de despedida, pero sin atreverse á pronunciar ni una sola palabra, y luego fué acompañada hasta la puerta de hierro por las servidoras que la abrazaron deseándola féliz viaje.

La maga dió algunos pasos y quiso volver atrás para reconocer la puerta, pero esta se habia hecho invisible y en vano la buscó con afan por todas partes. Volvió á la ciudad muy satisfecha del éxito de su espedicion, y se encaminó á palacio á ver al Sultan á quien encontró solo; le refirió todo lo que habia visto sin ocultar ni el pormenor mas insignificante; pintó con vivos colores la esplendidez y magnificencia del palacio, dijo que á su juicio estaba habitado por génios y hadas, y que serian grandes las desgracias que al Príncipe podian sobrevenirle de tan peligrosa compañía.

Recompensó el Sultan generosamente los servicios de la maga y le mandó que le siguiese al consejo que iba á celebrar con los grandes Visires. Enterados estos del caso, opinaron por que el Príncipe, fuese encerrado en perpétua prision para que el hada no le infundiese el deseo de apoderarse de la corona de las Indias. La maga fué de distinto modo de pensar, creyendo inútil la prision, puesto que los génios sabrian sacar al Príncipe de ella, y el hecho recaeria siempre en desdoro del Sultan porque habia mandado encarcelar á un hijo sin pruebas ningunas de su culpabilidad. Así únicamente aconsejó que se sacase todo el partido posible del trato de Amed con las hadas, exigiendo al Príncipe cosas y empresas imposibles, y que el jóven, que no podria realizarlas, se retiraria avergonzado á su palacio sin cuidarse, ni mucho menos, de destronar al Sultan su padre.

Desde luego, año por año ha de ser preciso interrumpir las relaciones con esas plazas y negarles á esos hermanos el auxilio de buscar en nuestra tierra un lugar donde escapar del azote que los arroja de su pais.

Es justo que nosotros, por temor del contajio, tambien los arrojemos?

Nos parece por demas bárbaro cerrar por completo las puertas á nuestros hermanos.

En hora buena que no los recibamos en nuestra propia habitacion, pero concedámosle siquiera el derecho de pisar una parte de nuestro territorio, donde el inmigrante, el viajero, el comerciante, capitanes de buques y tripulacion, hallen un amparo, un asilo mas cómodo que el buque para respirar un aire mas puro y ponerse en contacto con la tierra y el pueblo que han elejido para su residencia.

Cómo se hace esto?

Cómo se cumple con un deber que la religion y la humanidad nos impone?

Por medio de lazaretos que reunan condiciones higiénicas y buenas comodidades para los que vienen huyendo de las epidemias que aflijen á la humanidad y que han de existir siempre. Desde luego, uno de los deberes mas santos de los Gobiernos debiera ser construir lazaretos donde hallen (un refugio seguro las familias que lleguen de otros paises, particularmente del Brasil, donde las epidemias existen en todas las estaciones del año.

Si gastamos ingentes sumas en trabajos electorales, en banquetes, y otras superfluidades, porqué no se destina un fondo al objeto de construir lazaretos en todos los puertos de la República?

Es deber del Gobierno Nacional, y no de las Municipalidades, cuidar de que el país no sea infestado ni sufra el azote de una epidemia como la fiebre amarilla por negligencia, y que por falta de lazaretos sea necesario arrojar á los que vienen buscando en nuestras playas un clima mas benigno.

Buenos Aires tiene la Esenada, punto magnífico para construir un lazareto; el Rosario tiene la isla del Francés, que se distingue de las demas por su elevacion. Los demas puertos de la República, como el Paraná, Santa Fé y Corrientes, tienen porcion de islas hermosas, que son una maravilla, y cuyo aire saludable bastaria, por sí solo para el objeto indicado. Los puertos del Uruguay, con ventaja á los demas, tienen puntos apropósitos para lazaretos.

A medida que vamos adelantando en industria, en comercio, en artes y en cuanto constituye el engrandecimiento de un pueblo, mas estrechas y frecuentes han de ser nuestras relaciones con los mercados del mundo. Luego es necesario y de suma conveniencia la construccion de lazaretos.

Así sabrá el que sale de un puerto infestado que tiene otro que lo reciba con solo algunos dias de cuarentena, en un paraje sano.

Vistas las relaciones comerciales que nos unen con los puertos de Buenos Aires, Montevideo y el Brasil, conviene solicitar del Gobierno Nacional los recursos necesarios para construir un lazareto en el punto que hemos indicado—Creemos que no se negaria para objeto tan laudable.

Corresponde esta gestion á la Corporacion Municipal.

Es un axioma en política, prepararse para la guerra en los tiempos de paz, y lo es tambien en tratándose de la salud pública, prepararse contra las epidemias en las épocas de bonanza en que se respira salud por todas partes, para evitar lo que sucedió en 1870, que cerramos el puerto á nuestra hermana.

Qué sucederia ahora, si desgraciadamente ese azote se aclimatara en aquella ciudad?

Tendriamos que estar cerrando el puerto todos los años, concluyendo por arruinar este comercio y despoblar esta ciudad, con toda su exhuberancia de salud, puesto que se la ponia en interdiccion con el principal puerto del Rio de la Plata, con la cabeza de la República, con la fuente mas abundante del comercio.

Para evitar eso es que aconsejamos á la Corporacion la construccion de un lazareto en la isla del Francés.

Esperamos que nuestras observaciones pesen algo en el ánimo de la Municipalidad, en el interés de la seguridad de la salud pública, de los auxilios que debemos prestar á nuestros hermanos, y de los intereses que nos ligan con todas las plazas comerciales del mundo.

Campo Neutral

A la República Española.

Sacra inspiracion brota de mi alma
Impregnada de tu célica beldad,
Al verte victoriosa con la palma
De la santa y suprema libertad!
Emporio de la dicha y de la calma
Que nos brinda la libre humanidad;
Te saludo pues, ¡oh maravilla!
¡Gran patria de Riego y de Padilla!

Lució el sol de Febrero por Oriente
Esparciendo sus mágicos fulgores,
La diosa Libertad alzó la frente
Cansada de sufrir tantos rigores;
El astro al descender en Occidente
Bendice tus diáfanos albores
¡Porque es obra del Alto Sobrehumano
¡Que el mundo será republicano!

Pues si libres nacemos en el mundo
Con un claro y hermoso pensamiento,
¿Porqué nos hunden en abismo inmundo
Reyes abyectos de absoluto cetro?
¡Libertad! ¡Libertad! Raudal fecundo,
del mas bello y sublime monumento
Que pudo conquistar el pueblo Hispano,
Llamándose por fin, republicano.

Tiempo era que el leon enfurecido
Rompiera las cadenas con su mano
Diciendo al mundo en su rugido:
¡Se alzó el gran Pueblo soberano!
Aquel que en Numancia ha sucumbido
Antes de entregarse á un Rey romano;
Pues eterna será tu escelsa gloria
En los anales de tu heróica historia.

¿Podía resistir el pueblo Ibero
Despues de tantos años de campaña
Que monarca dinástico estrangero
Rigiera los destinos de la España?
No!! El leon indómito guerrero
Repele invasion de tierra estraña;
Pues su historia nos lo dice al punto
Hallando las cenizas de Sagunto!!

¿Cómo poder olvidar España mia
Una página que adorna tu existencia
Que cual rayo de luz de un bello dia
Radiante iluminó tu independencia?
Mi alma se estacía de alegría.
Leyendo tu historia con vehemencia
Cual un hijo ausente de sus lares
Recordando las glorias de sus padres.

Y Bailen, Arapiles, Tarragona,
Guardarán eternamente tu memoria;
Y los sangrientos muros de Gerona
Epopeyas sublimes de tu historia;
Y hoy roto el cetro y la corona
Añadiste una pagina de gloria
Demostrando feliz al Orbe entero:
¡Antes de esclava ser, morir primero!!

¡Adios España,!
Patria querida,
Dó fué mecida
Mi dulce infancia.
¡Adios mi padre,!
Bello tesoro
A quien adoro,
Con gran constancia.

Adios España
Por excelencia,
Cuya existencia
Goza mi fé:—
Aunque el destino
Me sea ingrato,
Yo siempre grato
Te cantaré.

¿Y qué me importa
A mí el destino
Si en mi camino
Hallo un laud?
Para alegrarme,
Para alegrarte
Felicitarte;
¡Salud!. ¡Salud!

R. Alonso.

Ecos del dia.

Noticias del Paraguay—Las que nos han llegado por los últimos correos de aquella «nueva» República no pueden ser mas satisfactorias para los hombres que desean ver consolidado el Gobierno y las leyes democráticas en una tierra en donde solo ha imperado el despotismo mas atroz, aun despues de ser independencia.

En pocos dias se han intentado dos revoluciones, una, encabezada por un loco que destituia congresos por su propia voluntad llamándose liberal.

Si por otros síntomas no fuese conocida la demencia de D. Cirilo Rivarola, nos bastaria para decretar su remision á la casa de Orates, el saber que intentó apoderarse del mando de la República, con solo catorce hombres, á las dos de la tarde, mientras creia que la guardia de policía estaba durmiendo la ciesta.

El Gefe de la segunda revolucion, es un general que fué hechura de Lopez.

Es un estúpido. Es un hombre sin instruccion ni educacion, pero que conserva algun prestijio entre la chusma ignorante que cree que Lopez no ha muerto y que se presentará cuando el General Caballero haya concluido con el presidente y su gobierno, con brasileros y argentinos y sobre todo, con todo el que no ha nacido en aquella tierra de promision digna de mejor suerte.

¡Que contraste! Caballero tratando de restablecer el despotismo y el Ministro Ferreira publicando una ley de matrimonio civil en calidad de dar cuenta á las cámaras! y sea dicho de paso, que el que ha dado Ferreira, ha sido una leccion para los que nos titulamos liberales desde que, por nuestra voluntad, dejamos de ser realistas.

De todo corazon damos el parabien al Gobierno del Sr. Jovellanos por haber triunfado de dos locos ambiciosos que si la suerte los hubiese favorecido, hubieran concluido con la libertad que nacionales y estrangeros actualmente disfrutan.

Daremos otras noticias luego que recibamos los periódicos de la Asuncion, que nos faltan por el último correo, así como nuestra correspondencia particular.

El capitan Marr—El muy estimado capitan Marr Comandante del nuevo vapor «Colina» de la línea de Donaldsonr Ca. Glasgow, daba ayer un gran banquete á algunos de sus muchos influentiales amigos de esta Plaza.

El vaporcito que debe haber llevado los convidados estaba ocupado en trasportar los pasajeros del «Ebro» á Ensenada. La demora evitaba de q' algunos no asistieran por miedo de no poder volver á la tarde. Mientras tanto la reunion tubo lugar con asistencia de muchos Señores de nuestra primera sociedad estranjera. Con entuciasmo brindaban á salud y prosperidad del Capitan Marr tambien á la nueva y progresiva línea de Donaldsonr y Ca.

Remijio Molina—Este intelijente jóven dió ayer su exámen de tésis para recibir el grado de Doctor obteniendo el voto de distinguido por unanimidad.

El Padrino de tésis fué el Doctor D. José A. Acosta.

Escuela Naval—Dentro de breves dias debe abrirse este establecimiento.

Ley—La Lejislatura de la Provincia de Tucuman ha espedido una ley declarando de utilidad pública los terrenos por donde pase el ferro-carril.

Vapor Venecia—Ha llegado este vapor á nuestro puerto procedente de la Asuncion del Paraguay con 11 pasageros de aquel punto.

Subvenciones—El Gobierno Nacional ha subvencionado la casa de ejercicios de Tucuman con 300 pesos fuertes.

Ha sido subvencionada tambien la Iglesia de Balvanera de esta ciudad con una suma de 300 fuertes.

Del mismo modo lo han sido tambien las Iglesias de la Merced en Mendoza y la Iglesia Matriz de Santiago del Estero, la primera con 300 fuertes y la segunda con 800 pesos de la misma moneda.

Puente—El puente que estaba colocado sobre el arroyo de Ramayo cerca de San Nicolás se ha derrumbado completamente volteando 6 postes del Telégrafo Nacional y perdiéndose 10 aisladores.

Inmigrantes—Durante el mes de Febrero han salido de España para la República Argentina 386 inmigrantes.

Otro Puente—Tambien el puente del arroyo del medio se ha deteriorado á consecuencia de las crecientes de ese arroyo.

Compañía de Tramways de Buenos Aires—Esta Compañia se ha presentado al Gobierno solicitando se le permita estender la via de Tramways hasta las «Yeguas» y ha encargado al efecto un puente á Inglaterra para colocarlo sobre el Riachuelo pues no pasa por el puente jiratorio que existe allí por que la compañía de dicho puente les pide una injusta suma.

Buque perdido—La Bolsa recibió ayer el siguiente telégrama de Montevideo:

«Abril 2—4 p. m.

Se ha perdido en el banco inglés la barca alemana *Ceder*, procedente de Bremen para Buenos Aires.

Han llegado botes al puerto conduciendo mercancias del buque perdido.»

Abogados nuevos—He aquí los nombres de varios abogados nuevos que tenemos de este mes.

Dr. D. Julio Lonroque, Isidro Aranburú, Juan José Britos, Gervasio Videla Dorna, Dalmiro Alsura, y otros cuyos nombres no recordamos.

En los ultimos dias del mes pasado recibieron el mismo diploma los Drs. D. Omar Laudivar y Bernardo Solveyra.

Escandaloso—Se nos pide la insercion de lo siguiente:

Hacen mas de cinco meses que se halla preso en la carcel pública un individuo que fué aprehendido por cómplice en el robo que se practicó en la Recaudacion de impuesto de serenos, sin que hasta la fecha se le haya tomado declaracion.

En cinco meses que van corridos habian tiempo para tomarsela.

Traslado á quien corresponda.

Trompadas—Anoche caminaba por la calle de Bolivar, entre Venezuela y Belgrano una mujer al parecer inglesa.

Dos hombres la seguian,

Al llegar á la de Belgrano uno de ellos le dirije algunas palabras que le desagradaron, y á las que contestó dando á cada uno de ellos una feroz trompada que los hizo caer abajo de la vereda, llenandose de barro hasta las narices.

Ella siguió su camino con paso lento.

Ellos quedaron limpiándose el barro, y con pocas ganas de volver á hacer lo mismo:

Jurado—Hoy tuvo lugar el Jurado con motivo de la acusacion entablada por el Sr. D. José M. Ramos Mejia, contra el Secretario de la Facultad de Medicina Dr. D. Pedro A. Mattos.

Publicamos á continuacion el veredicto que dió el Jurado.

Buenos Aires, Abril 3 de 1873.

En la misma fecha comparecieron nuevamente las partes ante el Jurado y dada la palabra al abogado del acusador este cumplió los conceptos de la acusacion pidiendo al Jurado que condenase al Dr. Mattos al mínimun de la pena señalada por la ley. Usando de la palabra el defensor del acusado sostuvo la irresponsabilidad de su defendido por cuanto en la publicacion acusada no habia hecho mas que autorizar un acto de la Facultad de Medicina de la que es Secretario como se comprueba por una acta orijinal que presentó. El Doctor Moreno se estendió en otras consideraciones sosteniendo que la autoridad en el ejercicio de sus funciones no podia cometer abusos, de la libertad de imprenta ni era posible de pena y pidiendo en consecuencia que antes de entrar al juicio el Jurado declarase si en presencia de estas consideraciones el Dr. Mattos podia estar sujeto á las responsabilidades de la acusacion. El abogado del acusador replicó sosteniendo que la acusacion estaba bien dirijida contra el Dr. Mattos por cuanto el que ejecuta un acto ilicito tiene siempre la responsabilidad aun cuando obre por mandato de un tercero. Rectificó tambien las doctrinas emitidas de contrario sosteniendo la responsabilidad individual de los miembros de la persona jurídica por los actos de esta y habiendo hecho uso de la palabra ambos abogados el Jurado se retiró á deliberar pronunciando el siguiente veredicto.

CONSIDERANDO

1° Que el articulo acusado importa un acto administrativo de la facultad de Medicina en el ejercicio de sus atribuciones como tal personalidad jurídica sino un manifiesto espedido públicamente para contestar ciertos cargos que se le hicieron por la prensa haciendose de ese modo su defensa.

2.° Que el Secretario de la Facultad de Medicina Dr. D. Pedro A. Mattos, se ha constituido tambien responsable de los conceptos del manifiesto al suscribirlo por que no escusa legal la de haberla firmado y publicado por órden de los miembros de la Facultad por la razon aducida en el considerando anterior.

3.° Que habiendo limitado la acusacion D. José Maria Mejia contra el referido Dr. Mattos, el Tribunal no puede estenderla oficiosamente á las otras personas que se declaran autores de la publicacion.

Por estos fundamentos el Jurado declara:

Que el Dr. D. Pedro A. Mattos está obligado á responder á la acusacion contra él formulada y lo firmaron de que doy fé.—Belaustegui, Leandro Alem, Juan A. Areco, Adolfo Bulrrich, O'Gormen, M. Gache, Pellegrini, Moreno, Pedro A. Mattos, José M. Ramos Mejia—Ante mí—*José M. Perez, Gomar.*

Acto continuo el Dr. D. Pedro A. Mattos apeló la resolucion del Jurado, siéndole concedido el recurso con arreglo á la ley y ordenando el Presidente del Jurado que todos los antecedentes se elevarán al Sr. Vocal del Superior Tribunal de Justicia que debe presidir el jurado de 2.ª Instancia.

Lo firmaron de que doy fé—Belaustegui, Leandro Alem, Juan A. Areco, Adolfo Bulrrich, Feliz O'Gorman, M. Gasche.

Inhumaciones—Las habidas de ayer son las siguientes,

Cementerio de la Chacarita

José C Garcia, 7 meses, argentino, pulmonia,
Agapito Vagliejo, 7 dias, id mal.
N. N. parvulo, asficia.
Vicente Dermonti, 65 años, italiano, hepatitis erónica.
Leonor Mariño, 3 años 6 meses, argentinopulmonia.
Manuela Ligos, 53 años, id cáncer.
Emilia Catanió 1 mes, id tétano.

Cementerio del Norte

Carmen mora; 50 años, id bipertrofia.
Luis Mansilla, 68 años, italiano, vicio orgánico.
Benjamin Arroyo, horas, argentino, asfixia,
Leopoldo Cesavega, 34 años, id tisis pulmonar.
Manuela, espósita, 26 dias, id consuncion.
Raymunda, id 17 dias, id falta de desarrollo:
Rufino Montaño, 28 años, id heridas.

Robo—Ayer como á las seis de la tarde han penetrado ladrones en la Carpinteria de Lorenzo Miranda Calle de Libertad Núm. 81 1/2 y han hurtado una cantidad de dinero m/c y en moneda de oro y plata.

Los autores no han sido dés cubiertos.

Pero la autoridad policial les sigue la pista.

Corrales del Sud—He aquí una razon estadística de la hacienda introducida durante el mes de Marzo pasado.

Hacienda introducida y existencia en Febrero 69,999 cabezas.

Hacienda muerta	22 181
Estraida para saladero	35.568
id id abasto	8.049
id id invernar	3 407
Existencia en Abril	784
Total	69 999

Tambien se han archivado 346 guias y extraciones de hacienda.

Lavadero de San Buena Ventura—Las siguientes piesas de ropa han dado lavadas en ese establecimiento durante todo el mes de Marzo.

Pera el Hospital Gral de Hombres	19,625
Id Hospicio de San Buena Ventura	3,783
Id Hospital San Roque	1,151
Id Carcel Pública	112
Id Carcel Correccional	40
Id Asilo de Mendigos	3,175
Total.	27,886

Herido—Antenoche á las once y media en el almacen calle de Belgrano y Santiago del Estero, fué herido el encargado de dicho almacen de un terrible hachazo en la cabeza por un dependiente del mismo.

Se nos dice que fué ocasionado por una reyerta que tuvieron sobre cuestiones personales.

Inmediatamente remitido al Departamento General de Policía.

Ambos son de nacionalidad española.

El digno Jefe de Policía—Este señor remitió á la Municipalidad presentada al Comisario de la Seccion 16ª por los vecinos de la calle de Tacuary donde el alumbrado público se hace con kerosene, se quejan de lo mal que están esas calles.

Esto es exacto, y sobre todo muy peligroso para los transeuntes, dando márgen á que se cometan crímenes de toda especie.

Hospital de dementes—Publicamos á continuacion el movimiento que ha tenido ese establecimiento durante el mes de Marzo.

Existencia anterior 225 de varias nacionalidades.
Entrada.......... 28
Total...... 253

SALIDAS.

Salieron curados	26	dementes
Fallecieron	5	»
Quedan en la fecha	222	»
Total	253	»

Club Nacional—Personas Caracterizadas, han dicho antes de anoche en la reunion que tuvo lugar en el teatro de Variedades, que esta repetirá, pero será en el de Colon y que el dia disignado por la Comision de ese Club es el domingo 6 del que rije.

Fuga de una menor—Ha fugado ayer de la casa de Da. Clementina Diaz calle de Reconquista 194, la menor de 10 años Anacleta N.

Hasta ahora se ignora su paradero.

La Policia se ocupa en buscarla.

Fiebre amarilla—Publicamos á continuacion el telégrama recibido ayer en la Municipalidad de Montevideo.

Al Sr. Vice-Presidente de la Municipalidad.

Siete fueron los casos de fiebre amarilla ayer y dos defunciones, concentrado siempre el mal en el mismo foco, en el puerto sin novedad, ciudad fuga bastante deplorable.

Ingeniero municipal—Ha pasado á la Corporacion municipal un parte del Inspector de Obras Públicas, dando cuenta que ha suspendido la continuacion de la pared qne se construye en la calle de Pichincha entre Belgrano y Venezuela por dejar cerrada la calle.

La Comision de Salubridad de San Nicolás—Esta Comision acompaña el parte á la Municipalidad del Inspector de Higiene de esa parroquia y de los trabajos de la misma practicados en el mes de Marzo pasado, y pide que se le dé publicidad.

Alumbrado á gas—La Comision de la Parroquia del Socorro pide á la Municipalidad la colocacion de faroles de gas en aquella parroquia, en las calles de Artes entre Charcas y Santa-Fe, y en esta y la de Suipacha y Libertad.

Creemos se le concederá.

Multa—El Inspector de Tramways ha impuesto al Tramway de la Boca cuatro multas ayer por andar sin guia.

Municipal Dr. Canard—Ha presentado un proyecto pidiendo que se autorice al Archivero municipal para sacar copia fiel de los libros referentes á la fundacion de la ciudad, antiguo Cabildo y que estos gustos sean imputados á gastos extraordinarios.

Individuo sospechoso—Sabemos que un individuo completamente desconocido que transita todas las noches por la calle de Venezuela entre las de San José y Lorea, tiene intenciones perjudiciales para con una persona muy conocida que frecuenta á la misma calle.

Avisamos esto á la Policia á fin de que tome alguna determinacion para impedir una desgracia que si no, tendrá que suceder.

Tambien sabemos que estos han tenido una reyerta, y ese individuo busca al otro armado de un puñal quizas decidido á cometer un crimen.

Departamento General de Policía—En los libros de presos de esa reparticion han sido antes de ayer anotados *Cuarenta y cuatro* presos de distintas nacionalidades y por diversas causas.

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés á descuento.

Dá libramientos á 3 vista sobre las Sucursales de Dolores, San Nicolas, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo y Exaltacion de la Cruz.

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 pesos mjc. y en metálico 16 pesos fuertes para arriba. Estos depósitos ganan interés si permanecen 60 dias en el Banco; pasados éstos, se les abona el interes desde el dia de la entrada al depósito. Los intereses no cobrados durante el año se capitalizan concluido el año del depósito.

Todo depósito se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital ó intereses. Los intereses se pagan en los primeros dias del mes, ó en el momento de retirarse el depósito. No se entrega ningun depósito, sin presentacion de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento, como los anteriores.

El Banco descuenta, tres veces en la semana, letras con dos firmas ABONADAS á plazo de 90 dias; y tambien CAGARÉS DE COMERCIO desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser abonados INGRESOS á su vencimiento.

COBRA

En el descuento de metálico y moneda corriente el .... 6 p.% al año

ABONA

A los depósitos á premio en metálico moneda corriente el .... 5 p.% » »

ABONA

A los depósitos comerciales el .... 2 p.% » »

PRÉSTAMO AL ARTESANO

Desde 3,000 pesos mjc. hasta 20,000 con una sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. Zumudio,
Secretario.

BANCO ALEMAN-BELGA DEL RIO DE LA PLATA

CALLE DE LA FLORIDA NÚN. 20

A contar desde el 1.° de Diciembre a. c. y hasta nuevo aviso el interes abonado ó cargado por el Banco será el siguiente:

SE ABONA

Por depósitos en cuenta corriente en ambas monedas el 3 p% al año
» » á plazo fijo........ »
» 30 dias.......... » 3½ p% » »
» 60 » .... » 4 p% » »
» 90 » .... » 5 p% » »

A plazos mas largos el interés será convencional.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en ambas monedas el 9 p% al año.

Por descuentos el interés será convencional.

Horas hábiles de 10 á 4 y los sabados hasta las 5 de la tarde.

W. MOLL.—M. CASSEL,
Gerentes.

Salida de vapores

MAÑANA—Para el Rosario, Paraná, Santa-Fé y puertos intermedios á las 9 y 50 de la mañana, del 25 de Mayo el «Capitan.»

MAÑANA—Para la Concordia con escalas en Gualeguaychú, Concepcion, y Villa Colon á las 10 de la mañana el «Rio de la Plata.»

DOMINGO—Para el Baradero, Rosario y escalas á las 9 y 50 de la mañana del 25 de Mayo el *Proveedor*.

DOMINGO—Para Gualeguay con carga, y pasageros y encomiendas á las 10 de la mañana el *Entre-Rios.*

DOMINGO—Para San Nicolás, Rosario con carga solamente el «General Nazar.» Lanchaje gratis.

LUNES—Para Montevideo el «Villa del Salto» á las 4 de la tarde saldrá del muelle un Vaporcito conduciendo los pasageros.

Agentes—*A. Matti y Piera.*
Cangallo 30.

Telégrafo Comercial

FRUTOS DE LAPIS
MERCADO DEL SUD
Abril 3 de 1873.

Las transacciones realizadas hoy dan el siguiente resultado.

LANAS

Muy calmadas en notable baja.
Se han vendido:
Mezclas seg. clase y cond. etc etc $ 58 60 61 63 65 @.
Mestizos segun clase y condicion etc etc $ 67 68 70 71 á 78 @.

CUEROS VACUNOS SECOS

Han declinado faltan las clases buenas.
De campo seg. cond. $ 193 y 185 pisada.

PIELES LANARES

Campo al peso 20 27 @ lib por doc $ 208 doc.
De la estacion $ 46 á 55.
Corderitos $ 11 1/2 á 12.

POTROS SECOS

Al barrer $ 48 y 53 uno.

CERDA

Mezclas buenas del Sud $ 180 á 190 @.

NUTRIA

Una partida en depósito $ 52 @ lib.

GRASA Y SEBO

Condicion de esportacion 15 rls fts.
Id id campo ps 42 1/2.

CEREALES

Varias ventas, sin alteracion en los precios de ayer.

Corrales de Abasto

INTRODUCCION

Abastecedores, Capataces, Procedencia, Animales
Abril 3 de 1873.

Sulpicio A. Gomez, Pablo Capdevila, Chascomus	475
Salaberry y Mandía, Pedro Gaete, General Alvear	164
Juan Vazquez, Juan Berriso, Ensenada	399
Lucio E. Reynoso, Hilario Ponce Ayacucho	193
Id id, Angel Castro, Monte	129
Leandro Linch, Juan Palau, Lobos	111
Federico Rojas, Santiago Gonzalez, Bragado	175
Id id, Sosa Escarcel, Saladillo	128
Serna y Blanco, Benigno Reina, Balcarce	112
Gaspar Reissig, Adolfo Chaves, Rauch	179
Mariano Alvarez, Hilario Pasos, Las Flores	100
	2,156

Precios de la Hacienda

Abril 3 de 1873.

Novillos de saladero 230, 250 270, 290 á 315.
Vacas de idem, 150 160 á 180
Carne y sebo 100, 120, 140, 180 á 200.
Cueros de novillo 190, 200 á 205.
Idem de vaca 130 140.
Terneros 70, 90 á 100.
Capones 40.
Yeguas 70.

Diversiones públicas

COLON

DOS MAGNÍFICAS FUNCIONES

La primera á las 2 1/2 de la tarde, la segunda á las 8 1/2 de la noche.

A beneficio del

HOSPITAL ITALIANO

Para el Domingo 6 de Abril

DADAS POR LA

REAL COMPAÑIA JAPONESA

Que saldrá indudablemente para el Rosario el Lunes 7 de Abril.

Nueva gran rebaja de precios para las dos FUNCIONES.

Precios para la tarde

Palcos balcones y bajos, 80 ps.; id altos, 50; Palquitos para señoras, 30 id; Tertulias balcon, 20 id; id de orquesta y altas, 15 id; Lunetas con entrada, 20 id; Entrada general, 15 id; id de cazuela con luneta, 15 id; Paraiso, 10 id.

Precios para la noche

Balcones, 150 ps.; Bajos, 150 id; Altos, 100 id; Palquitos, 50 id; Tertulias balcon, 30 id; id de orquesta y altas, 25 id; Entrada general, 15 id; Lunetas de platea, 15 id; Cuzuela, 10 id; Asiento de id, 10 id.

A las 8 1/2 en punto.

OTRO

La Sociedad Lírica del Teatro Colon avisa al público que estando por abrirse la Temporada de invierno no podrá en virtud de los muchos pedidos conceder el abono de los pocos palcos bajos que quedan sino tomando á lo menos una accion de 500 fuertes cuya accion da el derecho de una entrada gratis.

Los roles principales están á cargo de los siguientes artistas tan favorablemente conocidos en Europa que no precisan de ningun encomio.

Primera Dama de obligo Señora **Pozzoni** para quien Verdi ha escrito la Aida.
Primer Tenor de obligo Señor **Anastasi**.
Primer Baritono idem idem **Colon** ... actualmente á la Opera Italiana de Paris.
Primer Bajo idem idem **Junca**.
Ademas la compañia cuenta con:—
Dos otras primeras damas.
Una dama contralto muy notable.
Otro tenor.
Otro baritono.
Un director de orquesta de primer órden.
Un cuerpo de baile completo para poder presentar al culto público de Buenos Aires los mas importantes espectáculos.
Un número de profesores de orquesta traidos espresamente de Europa para completar este ramo esencial del Teatro Lírico.

En fin con todos los elementos requiridos para que el Teatro Colon esté á la altura de los principales teatros de Europa.

Los nombres de los artistas que todavia no se mencionan, serán oportunamente publicados.

La Temporada se compondrá de 60 funciones.

El precio de las localidades es como sigue:

Palcos altos	$ 250
Tertulias de balcon	100
« altas y de orquesta	40
Lunetas de platea	25
« de Cazuela	15

Entrada general para las funciones ordinarias $ 25.
Idem de Cazuela idem idem 15.
Excepto los palcos; los abonados á las demás localidades tendrán una rebaja de 20 p%.
Buenos Aires, Marzo 27 de 1873.

El Secretario.
1481 28-8p v6ab.

ALCÁZAR

Direction de Mr. Cochelin

Vendredi 4

Reprise—
Les misteres de l'eté
Vaudeville en 4 acte.
Grand can-can per les Canotiers.

Samedi 5

La timbale d'argent

Dimanche 6

Representation extraordinaire. Eva Carlany.
Prochainment Eva Carlany, «Le Petit Faust»
On premier jour «Le voyage en Chine»
Fres prochainement «Chilperic» retardé par indisposition de une artiste.

VARIEDADES

Direccion—JUANA FLACHAT.

La muy aplaudida pieza—
Los Mosqueteaos de la Reina
Opera cómica en 3 actos del maestro Halevely.
Al estudio: Fra-Diavolo ó los Brigantes, ópera cómica en 3 actos de Auber.

A las 8 y medir.
Entrada general con asiento, 15 ps. Lunetas 10.

EDICTOS

El Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martell ha dispuesto se cite llame y emplace á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Pablo Fazio y doña Francisca Patrono ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaria del que suscribe á deducir los derechos que crean corresponderles bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Marzo 28 de 1873.--**Alegandro Miñones.**
1529 3-30p v4ab.

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita, llama y emplaza á Don Pedro Alcantaro, á doña Petrona y doña Maria Antonia Juarez, para que en el término de quince dias, comparezcan por el Juzgado de su señoria y oficina del Secretario que firma, á estar á derecho en los autos testamentarios de D. Isidro Zolaya y doña Facunda Castro, bajo apercibimiento de nombrarse les defensor.- Buenos Aires Abril 1°. de 1873.--**Felix Sagasta.**
1530 3-15p v18.

El Dr. D Miguel Garcia Fernandez, Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de 30 dias á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Florencio Sierra, á fin de que comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento. Buenos Aires Enero 17 de 1873. **Pardo.** 3. 30p. v 4 m.

Por disposicion del Señor Juez de comercio Dr. D. Juan E. Barra se hace saber á D. José Maria Beruti el auto recaido en la demanda que contra él ha promovido D. Eduardo Passo sobre cobros de pesos, cuyo tenor dice así—Marzo 29 de 1873, no ha lugar, y traslado de la demanda, notificándose por edictos si fuese necesario. Buenos Aires Abril 3 de 1873.—**Eugenio Blanco. E. Secretario.** 3. 3p. v 6.

Por disposicion del S. Juez de Comercio Dr. D. Juan E Barra se hace saber á D. Juan Baron comparezca en el Juzgado á cargo de S. S. en el término de seis dias, á dar esplicaciones sobre el estado de sus negocios, bajo apercibimiento de declarársele en estado de quiebra-- Buenos Aires, Abril 2 de 1873--**Sicouret**
3-30p v4m.

El Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. Don Diego Gonzalez ha dispuesto que se cite por medio del presente y por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D Mariano Cuestas para que sea como herederos ó como acreedores comparezcan dentro de dicho término á deducir sus acciones por medio de la oficina á cargo del que suscribe--Buenos Aires, Abril 1°. de 1873--**Manuel Lacasa.**
1535 3-30p v4m.

Por disposicion del Señor Juez de comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á don Venancio Loiza el auto recaido en los autos que contra él sigue doña Juana de la Y de Ovejero; cuyo tenor es el siguiente: Marzo 6 de 1873 --Y vistos: no habiendose opuesto ecepcion alguna dentro del término legal, mando se lleve adelante la ejecucion hasta hacerse íntegro pago al acreedor de capital, intereses, costos y costas. Repóngase el sello, y notifíquese á Loiza por edictos este auto. Juan E. Barra, Buenos Aires Abril 2 de 1873. **Eugenio Blanco E. Secretario.** 3. 3p. v 6.

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Celestino Junqueiro, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias, comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.--Buenos Aires, Marzo, 24 de 1873.--**Félix Sagasta.**
1533 3-30d v4m.

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustigui, se cita y emplaza por el término de quince dias á D. Julian y á Da Justa Valenzuela para que en el te término comparezcan ante su Señoría y Secretario del que firma á estar á derecho en las testamentarias de D. Pedro Valenzuela y Da. Manuela Gaetan bajo apercibimiento de nombrárseles un defensor. Buenos Aires, Marzo 15 de 1873. **Carballo.**
1385 18 15p v 3 a.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se notifica por medio del presente á todos los accionistas de la sociedad anónima denominada «Coliseum» que no han concurrido á las asambleas que han tenido lugar ultimamente, con objeto de tratar sobre disolusion de la misma y su correspondiente liquidacion, el auto recaido en virtud de escrito presentado por D. Guillermo Bortain presidente de la espresada sociedad solicitando la autorizacion necesaria para dicha liquidacion, cuyo tenor es como sigue: Por presentado con los documentos que se acompañan hágase saber á los accionistas que no han manifestado su conformidad con la liquidacion, formulen su oposicion dentro del término de 6 dias con prevencion de tenérseles por adheridos á lo acordado en la asamblea. Barra. Buenos Aires Marzo 29 de 1873. **Manuel M. Terry.** Perú 112.
1520 6-p.v.8.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de Da. Juliana Egusmendia de Inda, Da. Cármen Zarala de Sugasti, y D. Valentin Sugasti, para que en el perentorio término de 30 dias contados de la fecha, comparezcan ante SS. y Secretaría á mi cargo, á hacer valer sus derechos, ya sean como herederos ó acreedores, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Enero 25 de 1873. **Faustino Miñones.**
1521 2.30p.v.3.m.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á D. José Maria Beruti el auto recaido en la demanda que contra él sigue D Juan Bautista Lagomasino por cobro de pesos; cuyo tenor dice así Abril 1° de 1873. Cítese de remate y por lo que respecta á las letras recien protestadas segun el otro sí, intímese el pago como se pide; notificándosele esta providencia al deudor por medio de edictos, atento á lo que resulta de la diligencia del actuario: en cuanto á la terceria, fórmese espediente por separado y espídase el acreedor en el traslado conferido, á cuyo efecto se desglosará el escrito de su referencia sacándose los testimonios necesarios, Barra. Buenos Aires, Abril 2 de 1873. **Eugenio Blanco.** E. Secretario.
1549 2.3p.v.5.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de doña Magdalena Ojeda, se presentarán ante el Sr. Juez de lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, por intermedio del Escribano que firma calle de la Defensa Núm. 74, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Marzo 15 de 1873. **Natalio Ponc.** Escribano Público.
1363

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui solcita llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por D. Adolfo Miranda ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante su SS: y secretaria del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibiento. Buenos Aires Marzo 18 de 1873. **G. V. Carballo.**
1307 20-0p v21 a.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se han de hacer almonedas y remate en la última tarde, de los dias 28, 29 y 30 del entrante mes de Abril, por el Juez de Paz de la Villa de Lujan, de un terreno con todo en el edificado, ubicado en el mismo partido, perteneciente á la Testamentaria de Da. Antonia Centono; tasada en la cantidad de 17883 $ mjc. advirtiéndose que no se admitirá oferta que bajo de las dos terceras partes de su tasacion, y los interesados por mas pormenores, pueden ocurrir á la oficina de D. Tulio Mendez, á la que me hallo abscripto. Buenos Aires Marzo 28 de 1873. **Saturnino Garcia.**
1487 28-30p.v.30.a.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se sita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Espinosa ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante su Señoria y por la oficina del que suscribe á estar á derecho en dichos autos testamentarios bajo apercimiento que de no hacerlo asi los parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero 15 de 1873—**Julian Byron**, secretario.
1291: 6 30p v6a.

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Manuel Alderete ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término comparezcan ante su Señoria y secretaria del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires Marzo 19 de 1873 —**G. N. Carballo.**
N. 1399 20-30p v 21

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en locivil Doctor D. Diego Gonzalez se citan á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Maria Giadás para que lo hagan valer en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente compareciendo ante S. S. y por la oficina á cargo del Escribano que firma, por sí ó por apoderado en forma. Buenos Aires Marzo 19 de 1873. **Cárlos Raymond.** Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Dn. Miguel G Fernandez se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan Pablo Barrera ya sean como herederos para que el término de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaria á cargo del que suscribe á deducir sus acciones bajo apercibimiento---Buenos Aires Febrero 19 de 1873. **N. Repetto.**
N. 1281 5-30p. v 6 a.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Doctor D Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza, á D. Facundo Barrena y á D. Doroteo Herrera para que en el término de tres dias, comparezcan por el Juzgado de su señoria y oficina del que firma, á efecto de dar testimonio de la escritura de venta otorgada por el primero á favor de doña Maria Rosario Calvo, de un terreno cito, en la calle de San Juan Parroquia de la Concepcion el cual fué vendido con fecha diez y siete de Enero de mil ochocientos cincuenta y seis, ante el Escribano D. Fernando Legodo, y al segundo para que declaro si es cierto que vendió á D. Facundo Barrena el mencionado terreno.—Buenos Aires, Marzo 31 de 1873.—**José Fernandez.**
1506 1-3p v4.

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de doña Ana Joaquina y D Manuel Antonio Contreras, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de su señoria y oficina del que firma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 31 de 1873.—**Jose Fernandez.**
1505 1°-30p v2m.

El Señor Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Doctor D. Diego Gonzalez, ha dispuesto que se cite por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Antonio Bachini para que sea como herederos ó como acreedores, comparezcan dentro de dicho término á deducir sus acciones por medio de la oficina á cargo del que suscribe.—Buenos Aires, Marzo 27 de 1873.—**Manuel Lacasa.**
1504 1°-30p v2m.

Por disposicion del Señor Juez Nacional de Seccion Doctor Don Manuel Zavaleta se cita llama y emplaza á Don Gerónimo Lino de Asambruja para que comparezca al Salon del Juzgado el dia quince del corriente á la una de la tarde, á estar á derecho y contestar á la demanda que le ha interpuesto Don Manuel Martinez por cobro de pesos bajo apercibimiento de resolverse en su rebeldia si no compareciese.--Buenos Aires, Abril 1°. de 1873.--**Juan Risso.**
1513 1-3p v4ab.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. D. Diego Gonzalez se hace saber, que en los dias 28, 29 y 30 del entrante Abril se ha de vender en pública almoneda por el Juez de Paz de Chivilcoy todos los bienes pertenecientes á la testamentaria de Don Juan Despuys consistente en un cuarto lote de Campo con edificio arboleda, pozo de valde etc. etc. cincuentas ovejas al corte, una lechera con crias y algunos otros objetos.--Buenos Aires, Marzo 27 de 1873.- **Faustino Miñones.**
1518 1-30p v2m.

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Dn Diego Gonzalez se citan á todos los que, como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Maria Giadás para que lo hagan valer en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente compareciendo ante S. S. y por la oficina á cargo del Escribano que firma, por sí ó por apoderado en forma. Buenos Ayres Marzo 19 de 1873. **Cárlos Raymond.** Escribano Público.
1397 19-p30v20 a·

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor D. Luis Belaustegui se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Ana Suarez de aldoreto ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante su Señoria y secretaria del que firma á deducir sus acciones en forma bajo percibimiento.—Buenos Aires Marzo 18 de 1873—**G. N. Carballo.**
N· 1406 20-30p v 21

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Diego Gonzalez se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Rufino Ortega ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Marzo 22 de 1873. **Eduardo Munilla.**
1482 28.30p.v.29.a.

El Señor Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, ha dispuesto que se cite por medio del presente y por el término de 30 dias á los herederos de D. José Antonio Aguilera para q' dentro de dicho término comparezcan por sí ó por medio de apoderado por medio de la oficina á cargo del q' suscribe á estar á derecho con los autos que D Juan Manuel Reynoso sigue contra la Municipalidad del Partido de San Antonio de Areco, reclamando unos terrenos ubicados en dicho Partido bajo apercibimiento de que sinó comparecen se les nombrará un defensor quien se sustancie con referido juicio en el que se trata de declarar si dichos terrenos pertenecen ó no al Estado.—Buenos Aires, Marzo 18 de 1873.—**Manuel Lacaza.**
N. 1448. 22-30p v24a.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á D José Tarrico, para que dentro del término de diez dias, comparezca por el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario que firma, á estar á derecho en los autos que contra él sigue, D. Cayetano Pezzi sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Marzo 14 de 1873.—**Félix Sagasta.**
1502 31-10p v10ab.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martell se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Lugue, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante su S. S por intermedio de la Secretaria del que suscribe á deducir los derechos que crean corresponderlo bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Marzo 26 de 1873.—**Alejandro Miñones.**
1491 29-30p v30 ab.

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martell ha ordenado se cite, llame y emplace, á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D Félix Vivas, á fin de que dentro del término de treinta dias, comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Marzo 15 de 1873.--**Clodomiro Gallardo.**
1439 29-30p v30 ab

El Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. Don Diego Gonzalez ha dispuesto que se cite por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Domingo Roldan para que sea como herederos ó como acreedores comparezcan dentro de dicho término á deducir sus acciones por medio de la oficina á cargo del que suscribe.--Buenos Aires, Marzo 21 de 1873--**Manuel Lacasa.**
1472 27-30p v28a.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. Don Juan E. Barra se cita y llama por el término de seis dias á D. Bartolomé Bignono para que se presente á estar á derecho en la demanda que ha iniciado con el mismo D. Juan Michelline y otros sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor.—Buenos Aires, Marzo 27 de 1873 -**Manuel M. Terry**, Perú 119.
1744 27-6p v8a.

Herederos ó acreedores de Da. Dolores Almagro de Darquier. El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Diego Gonzalez ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Dolores Almagro de Darquier para que comparezcan ante este juzgado por intermedio del que suscribe dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Marzo 28 de 1873, **Nemesio Zanoletty.**
1486 28 30p.v 29 a.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui se ha de proceder á la venta en remate público, de la casa ubicada en el partido de Ranchos, y perteneciente á la testamentaria de Da. Antonia Gonzalez de Arista, por el Juez de Paz del mencionado partido la que tendrá lugar en los dias veinte y ocho veinte y nueve y treinta del entrante mes de Abril, no pudiendo hacerse oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion. Buenos Aires, Marzo 22 de 1873--**Jose Fernandez.**
1488 29-30p v30a

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Pedro Valenzuela y Da. Manuela Gaetan, ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante su Señoria y Secretaria del que firma á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires, Marzo 16 de 1873. **G. V. Carballo**
1384 18 30 p v 19 a.

De órden del Sr. D. Miguel Garcia Fernandez, Juez de 1ª Instancia en lo civil se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Joaquina Marquez, á fin de que comparezcan por su juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento, calle Defensa núm. 74. Buenos Aires, Marzo 21 de 1873· **Pardo.**
1440 24.30p.v.25.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Diego Gonzalez, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Estevan Solari, ya sean herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan ante SS. por intermedio del Escribano Secretario que suscribe. Defensa 74 á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Marzo 22 de 1873. **Tomás Mota**· Escribano Público.
1441 24.30p.v.26.a.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes fincados por muerte de D. Ramon Peralta, para que dentro de dicho término, se presente á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de SS. y Secretaria á cargo del que firma, bajo apercibimiento de lo hubiere lugar en derecho. Buenos Aires, Marzo 22 de 1873. **Leandro Garcia.**
1436 24.30p.v 26 a.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita llama, y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Martin Durañona para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de SS. y oficina del que suscribe, defensa No. 74 á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires Marzo 24 de 1873. **Bartolome Martin.**
1448 24-30 p v 26 á,

Por resolucion del Sr. Juez de Paz de esta ciudad, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derechos los bienes quedados por muerte de D. Zacarias Lima, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma. Mercedes, Marzo 17 de 1873. **Jose Sol H. veira.**
1420 22 25 p v 17 a.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª, Instancia en lo. Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte del Dr. D. Elías Saravia ya sean como herederos ó acreedores, para que el término de treinta dias de la fecha se presenten al juzgado de S. S. y secretaria á cargo del infrascrito á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar. Buenos Aires, Marzo 22 de 1873 **Manuel Llames Oliver.** Escribano Secretar.
1434 22 30p v24 a.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Diego Gonzalez, se cita, llama y emplaza á todas las personas que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. José Devinchenti, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde esta fecha, comparezcan por el Juzgado de su Señoria y Secretaria á cargo del que firma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Marzo 22 de 1873. **Manuel Lacasa.**
1421 22 30 p v 23 a.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria ha ordenado se cite por el término de 30 dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á bienes quedados por muerte de Doña Blanca Missa; á fin de que durante dicho término comparezcan á su juzgado por conducto de el que suscribe con los justificativos de sus rep tidos créditos. Buenos Aires, Marzo 10 de 1873. **Gregorio Ruiz.** Escribano Secretario. Defensa 72.
1328 11 30.p.v.12.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha á los que se consideren con derecho á los bienes de los finados D. Raymundo y Da. Faunala Gonzalez en su calidad de herederos ó acreedores para que se presenten á deducirlo por la oficina á cargo del infrascripto Defensa 74 bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Marzo 26 de 1873.--**F. Mendez.**
146S 26 30p v27.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Diego Gonzalez, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Luis Fronsatl ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubie lugar por derecho Buenos Aires, Febrero 18 de 1873.--**Eduardo Munilla.**
1346 26-30p v27a.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor D. Isaac P. Areco, se cita, llama y emplaz á todos los que se consideren con derecho ya sea como herederos ó acreedores á los bienes quedados par fallecimiento de Isabel Rodriguez, para que comparezcan ante este Juzgado por intermedio del que suscribe dentro del termino de treinta dias á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Ayres Marzo 14 de 1873. **Demesio Zanoletti.**
2124 18-30 p v 19 a.

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en locivil Doctor Dn. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Dn. Lodovico Castelli; para que en el término indicado y por conducto del Escribano que firma, comparezcan á deducir sus acciones en forma. Buenos Ayres Marzo 17 de 1873. **Leandro Garcia.**
1375 18-30 p v 19 a.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr D Honorio Martel se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho, ya como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de D. Leon Sosa, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el juzgado de SS. y oficina del secretario que suscribe calle de la Defensa núm 74, á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires, Marzo 11 de 1873. **Bartolomé Martin.**
1329 11.30p.v.12.a.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, ha dispuesto se cite por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Margarita Toledo de Sena, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores para que comparezcan dentro del espresado término por ante su juzgado y oficina del Secretario que suscribe á efecto de hacer valer sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho. Buenos Aires, Marzo 10 de 1873. **Manuel A. Victorica.** Exmo Secretario.
1326 11.30.p.v.12a.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Zacarías Navarro ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan al juzgado de S S. y Secretaría á mi cargo á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Marzo 8 de 1873. **Manuel Granados.**
m 11. v 11 a

Por disposicion del Sr. Juez Nacional Doctor D. Manuel Zavaleta se cita y llama y emplaza á Don Ernesto y Alejandro Blanco y Don Vicente Marini, para que dentro del término de nueve dias comparezcan á estar á derecho en la demanda que les ha entablado D. Vicente C Moneta en representacion de D. Luis Palma, sobre averia sufrida en el Patacho «Conde de Cavour» bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho--Buenos Aires, Marzo 27 de 1873--**Juan Risso.**
1476 27-9p v6a.

AVISOS

Atencion! La Tapiseria Calle Libertad Nú. 38 se ha mudado en la Calle Rivadavia Nú. 675 en la cual precisa de un Oficial.
3 3p v 6.

Cajistas
y distribuidores
Se necesitan en esta imprenta.

Al Público

El dia 21 de Abril á las diez de la mañana, se venderá en remate público, á la mayor postura, un terreno de chacra solicitado en compra por D. Juan Enselmo, y tiene por linderos al Norte D. Nicolás Badan, al Sud Da. Luisa Córdova, al Este Da. María Marques de Diaz y al Oeste terreno valído.

Los que se interesen pueden ocurrir á la Secretaria Municipal, por mas pormenores.

Mercedes, Marzo 21 de 1873.
José Higinio Solveyra
Mázimo A. Debout.
Secretario
1475 27.20p.v.21.a.

Higiene pública

y privada al alcance de todos, acaba de publicarse la 3ª edicion y está á venta por mayor y menor en la librería Americana Florida núm 76.
1507 a.1.° 3p.v.4.

Al Público

El dia 19 de Abril se venderán en remate público los terrenos siguientes:—De quinta solicitado por D. Santos Maldonado; tiene por linderos, al Norte D. Venancio Diaz, al Este D. N. Suarez, al Sur baldío, y al Oeste Da. Magdalena Curat—De quinta solicitado por D. Nicasio Suarez, linderos, al Norte D. Venancio Diaz, al Este Da. Castula N. de Cordoro, al Sur baldío, y al Oeste D. Santos Maldonado. De Chacra, solicitado por D. Juan Panesi, linderos al Norte, la calle de Circunvalacion, al Este con herederos de Da Pascuala Peralta de Uncal, al Sur con Da. Paula Fernandez y Juan Russi, y al Oeste herederos de D. Julian Solveyra. De Chacra, solicitado por D. Claudio Aveydana; linderos al Norte D. Rufino Cruz, al Este cañada de Villalva, al Sur D. Claudio Avedona, y al Oeste con el mismo. Los que se interesen pueden ocurrir á la Secretaria Municipal por mas pormenores.—Mercedes, Marzo 19 de 1781.

José Higinio Solveyra—Máximo A. Debout.
1452 26 24 pv 19a Secretario.

Escuela M. del Pilar

Habiéndose terminado los trabajos del salon, el profesor que suscribe avisa á los Sres. padres de familia que la reapertura de las clases tendrá lugar el Lúnes 7 del corriente.

Juan Villeneuve.
a.1. ° 3p.

Fábrica de ladrillos

EN SAN ISIDRO

La asamblea general de accionistas ha resuelto aumentar el capital de la fábrica hasta la cantidad de 120,000 patacones para poder atender á los muchos pedidos particularmente á los por las cloacas y aguas corrientes, emitiendo nuevas acciones á 200 pesos fuertes cada una. Los señores que deseen tomar acciones se servirán ocurrir á la calle Cangallo No. 30.
1477 27-8p v5 ab. La Direccion.

Consultaciones

De la ciencia divina, que dá la profesora Teresa Meraldi; adivina el pasado, presente y porvenir, las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche que seran atendidas, la profesora posee cuatro idiomas, español, italiano, frances y portuguez, calle del Paraguay 237, entre Corrientes y Artes.
1265 8-30 p. v 4 a'

Sres Gomez y Ca.

Se desea que estos rematadores que vivian en la calle de Perú 204 pasen por esta imprenta á tratar por un asunto que les interesa, ó dejar la direccion de su casa para pasar por ella.

Aviso

La herreria española de la calle Salta núm 42 se ha trasladado calle Moreno núm 34 1/2.
1498 29.15p.v.12.a.

YA SALIO

LA GRAN GUIA GENERAL

DE COMERCIO, DE LA INDUSTRIA, AGRICULTURA, MARINA, FINANZAS, LEJISLACION, FERRO-CARRILES.

TRAMWAYS, ESTADÍSTICAS

DE LA

Magistratura y de la administracion ó sea la guia de las 85,000 direcciones de la República Argentina.

Confeccionada de tres maneras: órden alfabético de calles, de profesiones y de apellidos.

Precio 100 ps. mjc.

Se vende en la calle de Belgrano núm. 126, oficina del diario "La República."

A 10,000

12,000 15,000 ps. m/c se venden unos pocos solares que quedan sobre la loma del hermosísimo paseo del arroyo del medio dia con laguna, islotes, bosques, kioscos, y gran cañal con góndolas vaporcitos y mil otras maravillas que formaron el boulevar de Belgrano, en la chacra wite, lote de 20 de frente por 50 de fondo, agua riquisimos árboles frutales rodeados de dos tramways, apurarse porque ántes del invierno van á doblar de precio, para tratar y verlos calle de Cuyo 146 altos.
N. 1295 6 30p v 8 a.

Pianos del pais

Antonio Frigerio fabricante de pianos que trabajó en las mejores fábricas en Europa, advierte al respetable público que de la calle Rivadavia núm. 767 se ha mudado á la calle de Piedad núm 522 y que de un buen número de pianos que hizo le quedan pocos para vender recien concluidos.

Estos pianos de mucho mérito de gran formato, oblicuo sobre salientes voces y de una fuerza insuperable, se garante la afinacion por seis meses. Se compran pianos usados y se recibe toda clase de composturas de pianos y armonium y por descompuesto que esté un piano se compone y se garante la compostura, se afinan con toda perfeccion.
Nú. 975 26. 30.p.v.26.a

La comision de aguas corrientes

AL PUBLICO

Se previene á los licitadores que la Comision de Aguas Corrientes en vista de las dificultades que ha tocado para la entrega de los PLIEGOS DE CONDICIONES Y FORMULAS DE PROPUESTAS, ha resuelto prorogar por un mes mas el término acordado para la presentacion de las propuestas para la ejecucion de las obras de salubrificacion.--Dichos pliegos y fórmulas se entregan á los interesados en esta Secretaria, calle de Bolivar N. 106.

MATIAS F. FRAUSQUIN.
Secretario.
1474 28-30p v30ab.

LA PROBIDAD

COMPAÑIA

ARGENTINA DE SEGUROS

Domiciliada en Buenos Aires

CALLE RECONQUISTA N. 87

(ALTOS)

Asegura riesgos de mar, fluviales y contra incendios.

CAPITAL

Un millon de $ fuertes

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Presidente—**Dr. D. Bernardo de Irigoyen**
Vice id. » **Wilhelm Bertram.**
Vocales » **Juan Lanus,**
» **George T. Nuttall,**
» **Martin Berraondo,**
» **José Cayetano Borbon,**
» **Estévan D. Risso,**
» **Javier Arrufó,**
» **José Pacheco,**

DIRECTOR JENERAL

D. Ventura Cárdenas.

INSPECTOR—**D. Julio Laurent.**

HORAS DE OFICINA—De las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde.
Noviembre 4. 3.ª páj. Pmto.

REMATES

ANGEL CUENCA

Atencion! Atencion!

PRIMER REMATE

El Domingo 6 de Abril, á las 2 de la tarde venderé el magnífico terreno de esquina situado en la calle de Belgrano y 2ª Catamarca á 1 1/2 cuadra antes de llegar á la Estacion Caridad, este terreno se compone de 20 varas de frente á la calle de Belgrano por 46 de fondo á Catamarca es de mucha importancia por la posicion en que se encuentra mucho mas siendo de esquina, en segunda de esto terreno venderé dos lotes mas, tambien con frente á Belgrano, compuesto cada uno de 12 varas de frente por 43 de fondo

Atencion especuladores y todas aquellas personas que quieran un buen lote de terreno para hacer una linda casa, pues la calle de Belgrano está llamada á ser una de las principales de esta Capital, por la importancia que ha tomado; tramway á la puerta cada 5 minutos; por mas datos á casa del Rematador, Cuyo núm. 570.
1509 al-5p v6.

POR EL MISMO

SEGUNDO REMATE

¡IMPORTANTE!

Gran terreno de esquina, calle de Belgrano á 4 cuadras ántes de llegar á la Estacion Caridad el Domingo 6 de Abril á las 3 de la tarde se venderá esta magnífica propiedad, siendo su frente de 45 varas á la calle de Belgrano por 40 de fondo á la de Misiones, todo cercado de pared y muy bien situado por la altura en que se encuentra, alerta interesados á esta gran adquisicion, esto es de mucha importancia.

Este terreno se venderá en un solo lote ó en tres, dos lotes de 10 varas de frente cada uno por 40 de fondo y la esquina con 25 varas de frente por 40 de fondo por mas datos á casa del Rematador, Cuyo 570 de 7 á 10 de la mañana y Victoria 148 de 11 á 4 de la tarde.
1510 al-5p v6.

Por el mismo

TERCER REMATE

De 15 lotes de terrenos.

BIEN SITUADOS Y MUY CENTRALES

¡Ojo interesados!

El Domingo 6 de Abril á las 4 de la tarde, se venderán estos magníficos terrenos situados del modo siguiente: 2 lotes en la calle de Alberti entre Méjico y Chile.

Lote núm. 30--10 varas de frente por 31 de fondo.
Id 25- 10 id de id por 29 de id á la calle de Chile entre Alberti y Saavedra.
Lote núm. 28--10 varas de frente por 33 de fondo.
Id 22--10 id de id por 44 de id.
Id 19--10 por 64.
Id 18--10 por 63.
Id 17--10 por 63.
Id 16 -10 por 52.

Calle de Saavedra.

Lote núm. 11 -10 por 39.
Id 10- 10 por 3?.

Calle de Méjico.

Un lote de esquina compuesto de 30 varas de frente por 30 de fondo.

Se previene á los interesados que estos lotes son los únicos que quedan para vender y que son todos terrenos altos, dando algunos ellos frente al «Asilo de Huérfanos» por datos y planos al rematador.

NOTA—Ruego á las personas que me honren con su asistencia á estos remates, que el punto de reunion será en el primero á las 2 de la tarde, para seguir de allí viniendo.

Otra. Por mas datos á casa del rematador Cuyo 370 de 7 á 10 de la mañana y Victoria 148 de 11 á 4 de la tarde.

1511. al 5p v6.

Francisco Majesté

Importante remate judicial

De la hermosa Goleta "Emilia". En la Boca del Riachuelo "Vuelta de Rocha". Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Diego Gonzalez.

El Viernes 4 de Abril á las 12 en punto del dia al mejor postor y dinero de contado; procederé la venta del mencionado buque con todos sus útiles correspondientes. Su tasacion es de 15,000 ps. y no se admitirá oferta alguna que no esceda de sus 2/3 partes que son 10,000 pesos.

Mas pormenores ocurrir á mi escritorio calle de Potosí núm. 81 (altos.)

1490 29-8p v4 ab

Pablo Gowland

De artículos de Almacen, al contado.

En su casa calle Defensa núm. 114.

El Martes 8 del corriente—A las 12.

50 bolsas arroz glacé 60 id id de la India, 200 cjs fideos de Génova, 50 id Nápoles, 50 id aceite de la Ribera, 25 latas fósforos, 50 id café molido, 50 bolsas garbanzos, 100 cjs betun, 20 cjs ajenjo, 30 cjs cominillo, 10 cascos vino jerez superior, 60 cajones oporto, 20 bolsas anis, 30 cjs tabaco americano, 50 barricas azúcar refinada, 100 bolsas id Pernambuco, 25 balas p... y estracilla, 20 id marca balanza, 95 tercios yerba paraguaya superior, 30 cajones cominillo, 10 cascos vino jerez superior, 100 orejones, 10 barriles tinta 20 bolsas almendras, 20 latas hongos, 20 cajones quesos ingleses, 20 bolsas castañas, 20 retobos quesos tafí, 500 docenas alpargatas, 100 latas dulce de membrillo, 40 tars. aceite de linaza, 50 doc. agua de colonia, 20 sacos ají en rama, 200 tarros pintura; 25 cajones champagne, 20 latas cebada, 100 frasqueras ginebra, 0 cascos vino seco superior, 35 cascos tinta en botellas y medias, 50 cajones coñac «Gallo,» 10 bocoys quesos de gruyere,

50 frasqueras ginebra ...ncla, 20 barriles coñac, 100 bolsas galletas 20 id harina, 25 quesos gruyere, 50 damajuanas ginebra, 108 cjs coñac francés, 10 id chuño, 20 balas papel balanza.

En seguida, 500 cjs pasas de higo, 120 tercios yerba paraguaya de 2 3 y 4 arb. 150 cjs vermouht marca «Corona» superior calidad.

1526 2,8p.v.8.

R. Basavilbaso y Ca.

Al contado y al mas alto precio.

JUDICIAL

EL DIA TRES DE ABRIL.

El dia 13 de Abril de 1873, por disposicion del señor Juez comisario D. Eduardo A. Lahitte, se procederá á vender en público remate y al contado; las casillas de madera pertenecientes al concurso de D. Bernardo Borgelon.

1 casilla de 17 varas de largo por 5 7/8 de ancho y 2 varas de alt., frente al Sud y Norte, construida sobre puntales, con mojinetes esteriores y una division interior, tasada en 15,600; otra en comunicacion con la anterior, de 7 1/4 vara de largo por 5 1/2 de ancho y 3 de alto, tasada en la cantidad de 2,200; otro cuartito de 7 varas de largo y 3 1/2 de ancho con 3 varas de alto, 2 cajones depósitos para ajuar tablon de pino, 2 pulgadas de grueso por 3 1/2 de ancho y 3 1/2 varas de largo y 2 de alto, forrado con planchuelas de zinc.

2 casillas tablas de pino con 8 varas de largo, tasadas en 1,400.

1425. 22 11p v3a

Cárlos Ristorini

JUDICIAL.

De una muy linda casa.

Situada en la gran calle del Callao N. 259, entre Santa-Fé y Arenales, (un tramway pasa por la esquina de Santa Fé.

El Domingo 11 de Mayo á las tres en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esta casa por liquidacion de la testamentaria de Da. Rosa Sanguinetti, por disposicion del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Jorge Echeverria:

Tiene 10 varas de frente al Oeste por 35 de fondo. El edificio es de azotea, moderno y perfectamente construido, tiene sala con dos ventanas, gran comedor y cuatro aposentos, con todos los pisos interiores entablados, cocina, pozo, dos patios, zaguan de mármol como así mismo los umbrales, chimenea de mármol en el comedor etc.;

Tasada en 148,312 ps. m/c. (tasacion muy baja) y no pudiendo venderse por ménos de las dos terceras partes que serian 98,880 pesos.

NOTA—Para imponerse de los títulos, tasaciones y demás antecedentes deben ocurrir á la oficina del escribano D. Gregorio Ruiz, calle Defensa N. 72 y por otros informes al escritorio de Cárlos Ristorini, Victoria N. 116.

1803. 31. 36-p.v.11.mayo.

Miguel Bordenabe

El dia 6 de Abril—A las 10 diez de la mañana venderemos á la mejor postura y al contado dos terrenos solares con algun edificio fraccionado en cuatro lotes de veinticinco varas de frente cada uno por cuarenta de fondo, esta venta se afectuará por órden terminante de su dueño y la situacion de los terrenos es inmejorable y de gran porvenir, cita á dos cuadras de la plaza principal al norte y una al este; los linderos son los siguientes:

Al Norte N. Oliva al Sur calle por medio D. Silbestre Larroque al Este Da. Menuela Reyna y al Oeste D. Teodulo Olivera, por mas informes al rematador.

Mercedes, Marzo 12 de 1872.

1350 13.28p.v.6.a.

José C. Soto

De una casa en la ciudad de MERCEDES

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Lucas Gonzalez se ha de proceder á la venta de una finca perteneciente á la Testamentaria de D. Manuel Mentolla en público remate y dinero de contado el dia Domingo 6 de Abril del corriente año á las 12 de la mañana en punto cuyo detalle es el siguiente:

La casa se halla situada formando esquina á las calles de San José de Flores y Chivilcoy edificada en un terreno de 31 varas de frente al Norte por 49 de fondo al Sud con una hermosa pieza de azotea á la calle con maderas fuertes otra de paja interior y cocina pozo de balde y letrina. Tiene algunos árboles frutales y todos los herrajes superiores.

Esta tasada en 81,225 $ y no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes que son 4,150 $ m/c

Por mas informes al rematador Paraná 142 ó Victoria 98 y en Mercedes á D. Casimiro Darcet.

N 1405 20-16p v. 6

Por el mismo

DE UN CAMPO

En el partido General Alvear.

El Juéves 17 de Abril á las 4 de la tarde en punto, en la oficina Recoba Nueva 98.

Por órden de su dueño se procederá á vender al mas alto postor y dinero de contado, 1 1/4 legua de campo con legua y media de fondo.--Sin limitacion--Magníficos pastizales, aguada permanente, la conocida laguna de la «Parda.»

Mas tarde mas detalles.

Por informes al rematador.

1515. al 15p v17.

Por el mismo

JUDICIAL

El Domingo 4 de Mayo a las 4 de la tarde.

Por órden del señor Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel García Fernandez, se procederá á vender á la mas alta postura y al contado, la casa perteneciente á la testamentaria de Da. Encarnacion Farell, situada en la calle de Pozos entre las de Independencia y Estados Unidos, tasada en la suma de 58,683 pesos m/c., cuya cantidad en mérito de lo bajo de la tasacion ha ordenado el Juzgado se tome íntegra como base. La casa se compone de dos piezas de azotea, una cocina, pozo de balde y letrina y se halla edificada en un terreno de 8 y 3/4 varas frente al Este por 32 1/2 varas de fondo.

Por informes al martillero Victoria 98, ó Paraná 142, ó oficina de Biron.

1516. al 30p v4m.

Por el mismo.

¡El Domingo de Pascua!

DE UNA CASA

EN LA CALLE DE PARQUE NÚMERO 498.

AL CONTADO.

8 3/4 varas de frente por 70 de fondo.

El mejor local que se puede encontrar hoy, á media cuadra del Templo del Salvador, calle ancha al frente y media cuadra del boulevard Callao, 2 tramways á una cuadra.

Despues mas detalles.

1514. al 12p v12

Por el mismo

¡¡JUDICIAL!!

El Domingo 27 de Abril. De una casa situada en la calle de Cangallo Núm. 619 compuesto de una pieza de azotea y 2 de tejas letrina y pozo de baldo edificada en su terreno de 10 vs. de fte. al Norte por 70 de fdo. al Sud.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria se ha de proceder á la venta en público remate y dinero de contado la finca arriba espresada cuya tasacion es de 170,884 ps. y no se admitirá oferta que no esceda de 118,556 ps que son las 2/3 partes.

Por informes al martillero Victoria 98 —ó Paraná 142.

1457 20-30p v27 ab.

Manuel de la Serna

De un gran surtido de artículos de Bazar y otros efectos.

En su casa calle de Cangallo 105 1/2, los Martes, Miércoles y Viérnes á las 7 1/2 de la noche.

H. Baizan

De la tienda y sombrerería sitá en la calle de Chacabuco núm 107 y 109.

El Lúnes 7 del corriente--A las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de dicha casa, cuyo pormenor es como sigue:

Sombreros de todas clases, trajes de paño, id de casimir, camisas de hilo, id medio hilo, corbatas de seda, medias de varias clases, pañuelos de hilo, id de seda de la india, camisetas de lana, id de merino finas, pequin negro, aceite, agua de colonia, jabones ingleses, abanicos, botones de puño, fajas de seda y una infinidad de artículos del ramo que se omite por su estension.

1525 2,5p v.7.

Por el mismo

JUDICIAL

El Domingo 27 de Abril—A las 4 en punto de la tarde de una preciosa esquina dividida en tres casas situadas en la calle de Solis esquina de Independencia con frente al Sud y Este, calle empedrada, vereda de piedra, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Honorio Martell, y uno perteneciente á Da. Maria Smith y á los menores Da. Josefina y Da. Felipa, cuyo pormenor es como sigue:

El todo del terreno mide 19 varas 90 céntimos de frente á la calle de Solis, las tres casas con frente al Sud, por la calle de Independencia. La primera con tres piezas embaldosadas, los techos y pisos, cocina, letrina y pozo de baldo, cercada de pared, maderas buenas, la otra casa igual a la primera en piezas y demás, la tercera que forma esquina tiene un gran almacen bastante espacioso, otra pieza y patio chico; el todo ha sido tasado en la insignificante suma de 205,031 pesos, advirtiendo que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 36,687 pesos 2 reales, por mas pormenores al rematador, Victoria 86.

1497 28.30p v.27.a.

Por el mismo

De un lindo terreno de 18 vs. de frente por 65 de fondo.

Calle Juncal entre las de Ayacucho y Junin.

El Domingo 6 de Abril—A las 2 en punto de la tarde remataremos el terreno calle de Juncal entre las de Ayacucho y Junin donde flameará la bandera de remate compuesto de 18 varas de frente al Sud por 65 de fondo al Norte. ¡Que lindo terreno! se halla situado entre los edificios de los señores Andrade y Abelayra. No faltar pichincheros, pues el dueño lo vende por tener que ausentarse para Europa.]

1480 28.9p.v.6.a.

Pablo Escalante

Hoy.

De efectos de Tienda, Mercería y Ropería.

En su casa calle de San Martin 154.

El Viérnes 4 del corriente á las 12 en punto del dia se ha de vender al mas alto precio y dinero de contado un surtido de artículos arriba indicados que en parte se detallan.

Lienzos y bramantes varias marcas, paños, casimires, zarazas, camisas de hombre y de señora, pañuelos de hilo, medias de hombre y de señora, sacos para hombres, sombretodos, botones de punto, género de vestido, juegos de botones, estractos, corta-plumas, libros tapa terciopelo, péines, juguetes para niños, calzado, é infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estencion.

1561 31p-v4.

Por el mismo

De una hermosa quinta situada en la ciudad de Mercedes, á 8 cuadras de la plaza nueva Contitucion (antes de las Carretas) inmediata al palacio de Picot.

En su casa calle San Martin 154.

El Sábado 5 del corriente á las 3 1/2 en punto de la tarde, se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado, de esta linda quinta cuya área se compone de 17.560 varas cuadradas, todo cercado y con monte, lindando por el Este, calle por medio con don Pedro Ramos, por el Oeste con la quinta de Barrancos, por el Sud calle por medio con la quinta de don Felipe Castillo y por el Norte con la quinta conocida por la de Monte Negro.

Llamamos la atencion de este lindo terreno y recomendamos á los interesados puntual asistencia á la hora indicada.

1508. 1 4p v5.

Por el mismo

De una linda casa de altos. En el Comercial pueblo Boca del Riachuelo Verdadero punto de Buenos Aires. Dondo no hay quien venda. Por el valor que aun tiene que tomar. En la calle real General Brown Esquina á la del General Lamadrid. Una cuadra ante de llegar á la Capitanía. Da de renta 1,500 ps. mensuales pudiendo dar 2,000 ps.

El Domingo 6 de Abril á las 4 en punto de la tarde se venderá al mejor postor dinero de contado la mencionada casa compuesto en terreno de 15 varas de frente á la calle real (General Brown) por 25 de fondo á la del General Lamadrid con 4 piezas bajas dondo existe un negocio de almacen y 4 id. el 2.° piso, balcones á las dos calles con sus correspondientes persianas de cedro, balcones de balaustras madera dura cocina y demas oficinas, en un todo; edificada con todas comodidades y á todo costo.

Títulos inmejorables.—Mas pormenores escritorio del rematador San Martin núm. 154. 36.10p. v. 6 a.

Por el mismo

19 3/4 MANZANAS

De 100 varas

Terrenos preciosos para

QUINTAS

Los que pertenecieron á la testamentaria de Leeder

En la pintorezca y comercial

CIUDAD DE MERCEDES

A corta distancia de la plaza. Terrenos sin rival en esta localidad. Venta á cualquier precio. Títulos inmejorables.

TERRENOS CULTIVADOS

El sábado 5 de Abril á las tres en punto de la tarde venderemos al mejor postor dinero de contado las espresadas manzanas de terrenos inmejorables para quintas las cuales lindan por el Norte calle por medio con D. Hilario Trelles, por el Sud con don Solano Tiseyra, por el Este con Da. Eujenio Flores y por el Oeste con Da. Martina Rodriguez.

Recomendamos puntualidad á la hora.

Mas pormenores escritorio del rematador San Martin núm. 154.

POR EL MISMO

EN SU CASA SAN MATIN 154

De 7 3/4 manzanas de 100 varas

Terrenos para casas de

RECREO

A pocas cuadras de la estacion Olivos.

(Ferro-carril del Norte)

Los terrenos mas altos y pintorezcos de esta localidad, Al frente de la hermosa quinta del Dr. Mendez, Rodeados de magníficas casas de recreo. Por cuyos motivos son estimables.

El Sábado 5 de Abril á las 3 1/4 en punto de la tarde se venderán al mejor postor dinero de contado, las espresadas manzanas de terreno las cuales lindan por el frente calle por medio con los herederos de don Francisco Mesa, por el fondo con don Aiceto Acosta por el Sud con don José Pesuino y por el Norte con don Gavino Lobato.

Mas pormenores escritorio del rematador calle San Martin 154.

1445 24 11p v 5 A,

Adolfo Bullrich y Ca.

ESTACION MARTINEZ

Vía férrea del Norte.

Situados sobre las Barrancas de los Olivos.

GRANDES LOTES.

El Domingo 13 de Abril á la en punto remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, sin limitacion alguna, estos lotes de terreno que no tienen rival alguno en todos los alrededores de Buenos Aires y cuyos pormenores son los siguientes:

30 á 40 grandes lotes de estos terrenos, sin rival en toda la provincia. Los lotes varian de 20 á 27 vs. de fto. por 60 á 90 id de fondo.

Decimos sin rival, por que estamos convencidos que hasta la fecha no se han ofrecido en remate alguno terrenos en las condiciones de estos, por que tales alturas y hermosas donde la mano de Dios ha sido tan pródiga no se improvisan.

Quisiéramos rescindir de hacer la descripcion de que todos los que viajan por el Ferro-Carril del Norte han podido vér y apreciar; pero es nuestro deber dar á conocer las condiciones y ventajas particulares que merece esta pintoresca localidad, pudiendo sin exageracion decir: que á tan corta distancia de la ciudad (3/4 de hora de camino) no conocemos otro punto que se eleve como este con sus dobles barrancas, 6 vs sobre el nivel de la via y 30 sobre el magestuoso Rio de la Plata, dominando el puerto y ciudad de Bs. As. es el mas interesante panorama á la vista.

Agregaremos la privilejiada feracidad de estos terrenos situados al pie de la mas linda estacion en todo el trayecto, con una magnífica calle que conduce á la Barranca distante 1,000 vs. mas ó menos, y cuyos bordes bañan las deliciosas aguas de los olivos que forman un baño encantador, agregaremos tambien la seguridad de que el Tramway concedido desde Belgrano al Tigre, recorrerá su frente á la distancia de dos cuadras, mas ó menos de la estacion la doble via del tren que ademas será malhecho, pues el terreno ha sido donado espresamente con tal objeto—¡Preguntarémos entonces! ¿qué localidad hay que rivalice con ésta?

Habrá quien nos crea exajerados, pero nada mas fácil que cerciorarse allí y les aseguraremos que quedarán estasiados y participando de nuestro entusiasmo comprarán un lote del que no desearán desprenderse jamás.

Como se verá por los planos, toda la propiedad está rodeada de caminos que conducen al pueblo de San Isidro que dista un paso de allí, siendo este lugar el centro exacto entre dicho pueblo y la Estacion de los Olivos.

Aquí habrá dos estaciones la de pasageros y la de carga en frente—La gran fábrica de ladrillos á vapor á unas cuadras de allí y la facilidad de conducir por el tren todos los materiales de construccion hasta los mismo terrenos, son ventajas que reportarán los compradores y que no hallarán facilmente en todas partes.—La elevacion de esta preciosa localidad y sus purísimos ayres, la han preservado siempre de los estragos producidos por las diversas epidemias, que desgraciadamente nos han asolado.

Los interesados deben pues, aprovechar la adquisicion de los únicos lotes que se venderán y esperamos que nuestros amigos y favorecedores aprovechen esta ocasion de comprar seguros cómo estamos que siempre nos agradecerán haberlos invitado a invertir allí su dinero.

Terminaremos diciendo que su propietario Sr. D. Ladislao Martinez, se ha decidido á ofrecerlos en estos momentos para que los compradores adelanten sus plantaciones en los meses que bienen. Los árboles que deberan adornar las calles ó paseos que corren para ello en los costados de la via Férrea, seran plantados muy luego concurriendo como atractivo á la formacion de un lindo village, así mismo dicho señor está resuelto a no omitir sacrificio alguno, para mejorar en cuanto sea posible su bola propiedad y como una prueba de ello podiremos de paso quela entrega de los lores vendidos será mensurada por cta. del vendedor y entregados una vez escriturado. Habrá un tren espreso gratis de ida y vuelta saliendo de la estacion central á las 11 1/2 llegando allí á las 12 y 16 minutos y esperará hasta su regreso á las dos y 50 minutos con la ventaja de que los que vayan por ese tren podrán utilizar sus boletos para la vuelta por cualquiera de los trenes ordinarios durante el dia, no se admitiran niños. Habra tienda de campaña y no faltaran buena cerbeza. Por planos: boletos y demas informes á nuestro escritorio San Martin 118 (altos)

1474 22 21p v13a

Por los mismos

En nuestra casa San Martin num. 118.

De 1,700 pipones abatidos nuevos

El mejor casco americano que existe

Alerta graseros y saladeristas

El Mártes 8 del corriente á las 3 de la tarde en punto remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de una casa introductora á saber.

1,700 pipones abatidos, flamantes, el mejor casco americano que existe en plaza.

Los Sres. saladeristas y graseros deben aprovechar esta brillante ocasion para comprar un artículo de las condiciones que ofrecemos, cada pipon tendrá la tasa correspondiente.

El Mártes 8 del corriente en nuestra casa San Martin núm. 118.

1528 3- 5p v8

Por el mismo

EL GRAN HOTEL

HELVECIA

UNA MAGNÍFICA

Casa central

Edificada

A la moderna

Con cuatro pisos

Conteniendo 32 habitaciones y 2 hermosos salones en el piso bajo, frente al muelle de pasageros—Hermosísima vista sobre el rio—NUEVE MIL PESOS MENSUALES DE RENTA, con contrata—Infaliblemente—Al mas alto precio.

El Miércoles 9 del corriente á las 2 en punto á la mas alta postura y dinero de contado venderemos por órden terminante de su dueño la magnífica casa situada en el Paseo de Julio núm. 64, 65 y 66, entre las calles Cuyo y Corrientes Dicha casa edificada en terreno de 17 3/4 varas de frente al Este por 18 1/4 varas de fondo al Oeste, contiene 32 lindísimas piezas entre grandes y chicas y dos lindos salones abajo con piso de piedra mármol, dos cocinas, toda la casa con cañería de gas, algibe, pozo con bombas para conducir el agua hasta el piso mas alto, cielos razos de yeso, puertas y ventanas de cedro, aun las interiores, doce chimeneas de mármol, todas las cerraduras de las puertas de paledte mandados traer espresamente de Europa.

La casa ha sido construida para Hotel ó casa amueblada, á lo que se presta admirablemente por su gran comodidad y situacion frente del muelle de Pasageros y del gran puerto proyectado. Está contratada actualmente por 9,000 ps. al mes con fiador.

A mas tiene dicha propiedad la ventaja, que construyendo arquería, en conformidad con el plano municipal, se gana 5 varas sobre la Plaza ó el Paseo de Julio. En cuanto á los materiales de la casa, son de los mejores y ha sido construida sin economía de gasto ninguno, como es fácil de averiguar por una simple inspeccion

ESCRITURA GARANTIDA

Y POR MAS INFORMES

A NUESTRA CASA

Calle San Martin 118.

1517 1.8p.v.9.a.

POR LOS MISMOS

EXTRA-JUDICIAL.

De un terrenito calle de Jujuy esquina de Méjico, tasacion $ 33.120 m/c.

El Viérnes 4 de Abril a las 4 de la tarde en punto venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, el mencionado terreno formando esquina á la de Jujuy y Méjico con 12 1/2 varas de frente por 50 de fondo, haciendo cruz con las magníficas quintas de Casares y Crespo. Escusamos recomendaciones, pues es uno de los terrenos mas altos en la ciudad y esta situado en un barrio de muchísimo adelanto. Está tasado despues de la epidemia en la suma de $ 33,120, cuyo pequeño monto es la base para la venta. Para mas informes, á nuestro escritorio calle de San Martin 118.

1523 2-2p v4.

Por los mismos

De hermosos caballos de tiro y de andar magníficos animales en el mercado Constitucion en la plaza frente á la Estacion del ferro-carril.

El Juéves 3 de Abril á las 9 en punto de la mañana, remataremos al contado y á la mas alta postura de 20 á 30 caballos superiores como sigue—

1 yunta de magníficos oscuros de carruage, 1 id pangarées, soberbios animales y muy mansos, 1 hermosísimo caballo de paseo, ruano crin blanca 1 lindo caballo, picaso de silla, 1 hermoso saino negro de paseo, 1 lindo alazan de tiro, 1 gateado, hermoso caballo de paseo y braseador, 1 saino de paseo muy lindo, 1 picaso de tiro muy lindo y trotador, 1 overo rosado para paseo, 1 rabicano idem y muchos caballos mansos y lindos que estarán á la vista del dia del remate.

Los que quieran comprar lindos caballos, ocurran el dia y hora indicada. 2. 1p. v 3.

Por los mismos

JUDICIAL

La quinta conocida por «La Carmelita,» 25,500 vs. cuadradas con 1400 árboles frutales. Sobre la prolonga, cion de la calle Europa frente á la quinta de Bejarano hoy de Dr. D. A. Pardo.

El Domingo 4 de Mayo—A las 1 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Honorio Martell y perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Diaz y D. Adolfo A. Perez á saber:

La quinta arriba mencionada situada sobre la calle de Europa y la que divide el municipio de la ciudad, frente á la gran quinta conocida por de Bejarano, hoy de propiedad del Dr. D. Amancio Pardo, á 5 cuadras escasas de la estacion caridad compuesto de 140 vs. de frente al S. por 180 vs. de fondo al N. formando un total de 25,500 vs. cuadradas plantada toda de los mas ricos árboles frutales que han tenido siempre fama, pues la quinta de «La Carmelita» era muy conocida.

El todo de las tasaciones ¡Importa la infinita suma de seiscientos noventa y ocho mil ps. m/c. («698,000 ps») siendo la base para la venta las 2/3 partes de la tasacion que son ps. 465,334 m/c. cuatrocientos sesenta y cinco mil trecientos treinta y cuatro ps m/c.

Escusado nos pareco llamar la atencion de los especuladores sobre esta valiosa propiedad situada en un barrio llamado á ser uno de los mas importantes del municipio, el tramway proyectado á Flores recorriendo la calle Independencia que será pronto un hecho, queda á una cuadra de dicha quinta. El tramway de los Sres. Mendez está muy serca; en fin es una propiedad destinada á darlo un gran beneficio al comprador.

El dia de remate habrá carruajes en la Estacion Caridad para conducir á los Sres. visitadores á la quinta.

Para ver los títulos y tasaciones al Escritorio Señor Byron 2° patio, por mas informes á nuestro escritorio San Martin 118.

1495 29.6p v.11.a.

Por los mismos

Valiosísimo remate, del establecimiento de campo, perteneciente a la testamentaría del Sr. D. Miguel J. Azcuénaga.

Situado en el partido del Pergamino del casco compuesto de 5 leguas próximamente.

En nuestra casa calle San Martin 118

El Martes 22 de Abril á las 2 en punto de la tarde remataremos en la ciudad de Buenos Aires en el patio de nuestra casa calle de San Martin 118, por cuenta de la testamentaria del finado D. Miguel J. Azcuénaga o órden de sus herederos y albaceas testamentarios todos mayores de edad á la mas alta postura y dinero de contado este magnífico establecimiento de campo uno de los mas importantes en el Norte de esta provincia, distante 19 leguas al Sud Oeste de San Nicolás de los Arroyos, 3 leguas al Norte del Pueblo del Pergamino y 3 leguas al Sud Oeste del arroyo del medio, campos de superior calidad parte sobre el arroyo ó cañada de Cepeda.

El campo se divide en tres fracciones marcadas en el plano, con las letras A. B y C.

La letra A: situado sobre la cañada de Cepeda, tiene una legua de frente por legua y media de fondo, igual: 54.669,700 varas cuadradas contiene el establecimiento principal, denominado «San Miguel» con 4 departamentos, 11 piezas de material; techos de azotea, 2 cocinas y cochera; gran galpon de material con tres departamentos unidos cuyas dimensiones son 80 varas por 5 1/2 Este, 37 por 5 1/2 varas al Sud y 30 vs. por 5 1/2 vs. al Oeste, con un patio enladrillado de 33 1/2 vs. mas 25 vs. á mas 4 piezas de material techo de teja, 3 jardines, 4 pozos de baldo, 2 palomares, letrina.

Una quinta de 16 cuadras con dos alfalfares de tres cuadras de largo por una de ancho cada uno, cuatro cuadras de monte con 7000 árboles frutales mas ó ménos.

Una magnífica calle de álamos de 700 varas de largo con 3000 álamos, 2 piezas de material techos de azotea, corral de alambre, pozo y pileta, los palos de ñandubay de las dos ensenadas, corrales de ovejas, palenques cerca de las quintas, son como 3200 palos mas ó ménos.

Hay ademas diez puestos, todos con poblaciones cuatro de material techo de teja, cuatro techo de azotea y dos ranchos techo de paja, todos con sus correspondientes corrales de alambre, postes de ñandubay, lienzos etc. etc.

Sus nombres son:

Núm. 2 la invernada, núm. 3 San José, núm. 4 San Juan, núm. 5 San Lorenzo, núm. 6 San Bernardo, núm. 7 San Roque, núm. 8 San Ubaldo, núm. 9 La Elvira, núm. 10 La Adelaida y núm. 11 La Fidela.

La letra A, se compone de tres leguas mas ó ménos de orijen y dominio enfitéutico contiene 8 poblaciones numeradas del núm. 12 al núm. 19 en el plano mencionado denominadas santa Elena, san Roman, santa Salomé, san German, santo Tomás, san Martin. La Rabona y santa María, todas con sus poblaciones correspondientes, de ellas cuatro de material techos de azotea y los otros cuatro ranchos, techos de paja, ademas corrales para hacienda vacuna, de postes de ñandubay, corrales, bebidas; etc y todo aquello que constituye en un establecimiento de primer órden.

La letra C. la compone un triángulo con un área de 19 069,200 varas cuadradas de campo en propiedad.

Además la poblacion San Antonio 2 piezas de azotea y gran jagüel.

Debemos mencionar una gran noria con tres pozos y sus correspondientes piletas, cuyo pormenor daremos despues.

Escusado nos parece entrar á ponderar la importancia de esta propiedad, cuya adquisicion constituirá el porvenir y la riqueza de una familia, si se toma en cuenta el progreso rápido de nuestro país.

El Ferro-carril al Rosario que ligará al Pergamino con la ciudad, contribuye á no dudar á aumentar la importancia que tiene ya en sí esta valiosa estancia

Planos y mas pormenores se obtendrán en nuestro escritorio San Martin 118.

NOTA--Las personas que se interesen en la compra del campo pueden visitar el establecimiento ocurriendo por una carta para el encargado del mismo, S. D. Martin Erascano.

1410 20-32p v22 d.

Por los mismos

De todas las haciendas vacunas, lanar y caballar del establecimiento de campo.

Perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Miguel Ascuenaga situado en el Pergamino en el mismo Establecimiento.

El Domingo 27 de Abril y Lunes 28 del mismo á las 11 de la mañana de cada dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta de la mencionada testamentaria y órden de los señores albaceas testamentarios y herederos, todos mayores de edad, cuyo pormenor es como sigue:

Todas las ovejas contenidas en los 19 puestos de este gran establecimiento, á saber:

Núm. 1. San Miguel, una majada negretti con 102 animales.
Id sajona con 1013 id.
Id mestiza id 1762 id.
2. La invernada, una majada id 1916 id la mitad.
3. San José id id 3110 id id.
4. San Juan id id 1818 id id.
5. San Lorenzo id id 1893 id las 2/3 partes.
6. San Bernardo id id 1846 id la mitad.
7. San Roque id id 1784 id.
8. San Ubaldo id id 2670 id la mitad.
9. La Elvira id id 1736 id.
10. La Adelaida id id 1600 id.
11. La Fidela id id 1250, id la mitad.
12 Santa Elena id id 1816 id id.
Id. id 1818 id id id.
13. San Soman id id 1696 id id.
14. Santa Salomé id id 1090 id.
15. San Jerman id id 1867 id.
16. Santo Tomas id id 1374 id la mitad.
17. San Martin, una majada con 3846 animales (la mitad)
18. La Rabona id id 2596 id id.
19. Santa Maria id id 1992 id id.

Como 25 á 30,000 ovejas mas ó menos en todo.

Hay otra poblacion San Antonio, ocupada por la comisaría de campaña, 2 piezas de azotea y 1 gran jagüel.

Ademas de 4 á 5000 cabezas de ganado vacuno en tres rodeos, 300 yeguas mas ó menos y los caballos de servicio de un establecimiento de esta clase.

Los interesados en asistir al remate, pueden hacerlo, tomando el vapor que del Trigre sale para San Nicolás el viérnes 25 de Abril, y serán conducidos desde allí á la estancia en carruajes que habrá al efecto, el sábado 26 del corriente, Abril, siendo alojados convenientemente en el establecimiento durante los dias del remate, y mientras dure la entrega, la cual se hará inmediatamente despues del dia del remate.

Las personas que deseen inspeccionar las haciendas, lo podrán hacer, ocurriendo por una carta para el encargado del establecimiento Sr. D. Martin Erezcano, á nuestro escritorio San Martin núm 118.

1409 20.37p.v.27.a.

Por los mismos

De muebles

En la casa habitacion del Sr. D. Alberto Zileri por ausentarse del país calle de Artes número 158.

El Viernes 4 de Abril á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por ausentarse su dueño del país, todo el menage de esta casa habitacion cuyo pormenor en parte es el siguiente:

Sala: un juego de jacarandá compuesto de 1 sofá, 4 sillones y 8 sillas forro de reps, un escritorio jacarandá incrustrado en madera palo de rosa, 1 mesa de jacarandá incrustada en piedra marmol, 1 espejo marco dorado, 1 reloj de chimenea (con 8 dias de cuerda) 2 candelabros, 1 costurero de piè chinesco, 1 armarito chinesco, 1 araña cristal (4 luces), 1 mesita, 5 cortinados completos, 1 alfombrado de bruselas, 2 salivaderas, 1 reloj alabastro representando Pablo y Virginia, 1 cuadro al óleo carnaval de Venecia útiles de chimenea, adornos de varias clases etc. etc.

Ante Sala: medio juego de caoba compuesto de un sofá 2 sillones, 6 sillas y 2 taburetes forro damasco, 2 sillones esterilla, 6 sillas id id, 1 cómoda caoba forma escritorio con espejo, 1 mesa id con piedra mármol, 1 percha con piè de jacarandá, 1 lampara para kerosene, 1 pico de gas, alfombrado etc.

Dormitorio: una cama camera de bronce con corona cortinados, colchones de lana clasticos etc. etc. 1 id de jacarandá con colchones y almoadones, 1 labatorio caoba y roble con piedra mármol, 1 juego para id, 2 mesas de noche y piedra mármol, 1 sofá forro damasco 1 cuadro Garibaldi, 1 armario de caoba y roble, 1 cómoda id y piedra mármol, 2 mesas de noche 2 camitas de fierro con colchones etc. 1 toilet de caoba, 1 costurero id, 1 cama camera con colchones cortinados etc. 1 camita de fierro completa 1 bañadera grande, 1 id chica, 1 sillon hule, 3 sillas caoba y esterilla, picos para gás con bombas, alfombrados, alfombritas.

Comedor: una mesa con alas, 1 sofá caoba y crin, 1 aparador caoba con espejos, 1 id chico de pino, 2 sillitas para niño, 1 cuadro al óleo Garibaldi, porcelanas, cristales, cubiertos, juegos de té para 24 personas, dulceras de alabastro, bandejas de electro plata, id platina alfombras picos para gás y otros artículos.

1471 27 8 p. v. 4 ab.

Por los mismos.

De todas las existencias Galpones, etc., del Saladero del Reloj. Sobre el Riachuelo frente á la estacion Peña

El Sábado 5 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su propietario y por desocupar el terreno, todas las existencias del mencionado Saladero á saber.

Galpones de madera con techos de ripia y zinc, seis tinas de saladero en buen estado, con sus llaves correspondientes puertas de fierro, caños y caños de escape el para vapor, dos cilindros chicos con sus correspondientes llaves, valvulas, caños, hornallas, etc. Un cilindro grande nuevo con todo lo correspondiente, hornalla y depósito de agua para los cilindros, Un gran depósito para agua forrado de zinc, dos Bombas de doble efecto con sus cañerias correspondientes desde el rio hasta los depósitos; Un cojin de madera forro de zinc para depósito de sebo, tachos de fierro, cinco llaves de bronce para depósitos de sebo. Una prensa compuesta con tres tinajas y tornillo nuevo de repuesto y hembia nueva, un tacho, Bomba Oencila, cañeria zorra completa con sus rieles dos campanas compuestas, bebidas de fiero sendal cadena para voltear máquina de estirar alambre y muchos objetos del ramo.

Llamamos la atencion de los saladeristas, jaboneros, sobre este remate; hoy que esta por votarse la ley de saladeros para que estos puedan establecerse en la Ensenada, las personas que piensan construir un Establecimiento de esa naturaleza aprovechen una brillante ocacion para comprar todo lo necesario para ese fin.

Los interesados pueden ir por el F. C. de la Boca hasta Barracas ó estacion Peña donde habrá lotes para pasar al Saladero que queda en frente. Por mas detalles en nuestro Escritorio San Martin núm. 118.

1393 19-6p.-v25

Por los mismos

JUDICIAL

De tres casitas, calle Garantías y la Paz; entre Tucuman y Temple, perteneciente á la testamentaría del Sr. Juez Dr. D. Jorge Echeverria.

El Domingo 13 de Abril de 1873 á las 4 en punto de la tarde, remataremos al contado y al mejor postor las siguientes fincas pertenecientes á dicha testamentaria.

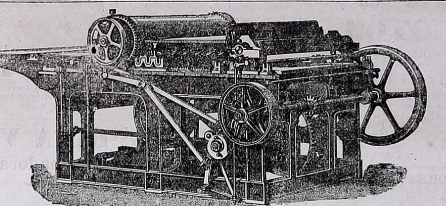

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO A VAPOR

DE

"EL MERCANTIL"

CVLLE DE POTOSI No. 89 ENTRE BOLIVAR Y DEFENSV

Imprime toda clase de trabajos y aviso

PERIODICOS, FOLLETOS, CARTELES DE TODOS COLÓRES Y TAMAÑOS

SUS PRECIOS SON BARATOS

LOS TRABAJOS TIPOGRAFICOS PERFECTOS

LA EXACTITUD Y CORRECCION ES INMEJORABLE

Para hacer estos trabajos y otros concernientes al ramo, acaba de recibir este establecimiento, tipos nuevos, adornos, etc,

Miércoles 9

REMATE SEMANAL

DE MUEBLES

EN NUESTRA CASA BOLÍVAR N. 76

Un piano de gran formato

HIDALGO Y TORBES

REMATADORES

Una casa alta y baja en terreno de 7 metros 794 milímetros frente al Oeste por 11 metros 691 milímetros de fondo al Este. Estas casas estan bien edificadas, con tirantes de quebracho, pisos de madera, cielo rasos de lienzo, galera de cristal con ante-techo de madera, balconada de fierro, 2 ventanas con reja á la calle etc., ca la casa tiene 4 piezas grandes, cocina, altillo, letrina, pozo, dos patios con escalera de cedro, están tasadas en todos sus ramos en la cantidad de $125,855 siendo 83,570 m/c las 2/3 partes base para la venta.

La otra casa con frente á la calle de la Paz entre Tucuman y Temple, es baja y edificada en terreno de 7 metros 163 milímetros frente al oeste, por 11 metros 471 milímetros fondo al oeste con tres piezas baja y una alta, cocina pozo, letrina, patio, dos ventanas á la calle con rejas, tirantes de quebracho etc., tasada en todos sus ramos en $58 010 m/c siendo la base para la venta las dos terceras partes que son $35 540 m/c. Para ver las tasaciones en la escribanía de Carbellada en la calle Rivadavia núm. 77 y por detalles á nuestro escritorio San Martin 118.

Advertencia. Téngase presente que se han retasado $100 000 de la primera tasacion. Las dos casas alta y baja, ganan de alquiler 2,200 pesos mensuales.

1856 14 29p v13

Adolfo Campos

JUDICIAL.

Importante á los especuladores.

De 9 magníficos lotes de terrenos ubicados en la calle Charcas entre Centro-América y Bermejo, cerca de una manzana, terrenos de gran porvenir, á un paso del tramway á Belgrano y Plaza de Victoria.

El Domingo 27 de Abril á las 3 en punto de la tarde procederé á vender al mejor precio y de contado estos magníficos terrenos pertenecientes á la testamentaria de Da. Catalina Basala Forte, por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Diego Gonzalez, á saber:

Calle de Charcas: Lote núm. 1. compuesto de 20 ms. de frente al S. por 90 ms. y 93 cent. igual á 1818 ms 60 cent. cuadrados tasados á 50 ps. el mo. importe 90,930 ps. m/c. á mas 7 piezas de material tasadas en 15,000 ps., importe ps 105.930 m/c.

Lote núm. 2 con igual frente, fondo y precio: sin edificio en ps. 90,930.

Lote núm. 3 con 15 ms. por 50 y 93 cent. igual á 763 y 95 ms. cuads. á 45; ps. 34,377.75.

Lote núm. 4 igual al anterior, con un horno de cocer ladrillo y un pozo de valde tasado en 2500 ps. importe 36,877.75.

Lote núm. 5 con 10 ms. por 50 y 93 igual 509 y 30, á 45 ps. 22,918.50.

Lote núm 6. igual al anterior con 2 piezas de azotea y cocina, tasadas en 10,000 ps. que hacen la suma de ps. 32,918.50.

Lote núm 7 esquina Bermejo igual frente, fondo y precio 32.918.50.

Lote núm. 8 Calle Bermejo, con 20 vs. por 60 igual 1200 á 40 ps importe 48,000 ps. á mas en pozo de valde tasado en 500 ps. importe 48,500 ps.

Lote núm. 9 igual al anterior sin edificio tasado en 48,060 ps. La base para la venta serán 2/3 partes de sus tasaciones, las que estarán de manifiesto para los interesados en la oficina del Escribano Munilla y por informes al rematador, Victoria 17 (altos)

1456. 26. 30 p-v. 27 ab.

Hidalgo y Torres

No anunciaremos remates de casas ó terrenos de particulares que no sean, bien, al mas alto precio, ó mencionando las dos terceras partes, arreglado á su valor.

De este modo los interesados asistirán á nuestros remates, sabiendo que comprarán al mas alto precio ó a mejorar la base de las ⅔ partes que se hallan mencionadas.

Núm. 2999.

POR LOS MISMOS

N. 5.504.

JUDICIAL

De una casita muy central, calle del Paraguay núm. 87, contigua a la de Florida.

De órden del Sr. Juez de primera Instancia Doctor D. Miguel García Fernandez.

Mucho mejor.

El Domingo 20 de Abril, á las 4 de la tarde, procederemos á vender dicha propiedad, con 9 1/2 vs de frente al Sud por 20 vs. de fondo al Norte, con 7 piezas de material bien construida, maderas duras, pisos de tabla, embaldosado el patio y techos, algibe etc.

TASACION—200,000 pesos 2/3 partes 133,335, pesos fuertes.

La localidad es inmejorable, renta segura, por mas pormenores á nuestra casa de remate Bolivar 76.

2501 31-21p v20a.

Por los mismos

Núm- 5053

JUDICIAL

De una casita central, calle de Cerrito núm 142.

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel García Fernandez.

Que bueno eh!

El Domingo 20 de Abril á las tres de la tarde se procederá á vender dicha casita con 8 ½ varas de frente al E. por 15 varas de fondo al O con todo el edificio de material bien construido maderas duras, pisos de maderas, patios y techos embaldosados, algibe etc. tasada en 180,000 pesos ⅔ partes 130,000 creemos que la localidad es inmejorable venta segura d 14 % por mas pormenores á nuestra casa Bolivar 76.

N. 1500 21-21 p v 20a

Por los mismos

N. 5.505.

JUDICIAL

De una casa formando esquina muy central é importante calle de Florida y Paraguay.

De órden del Señor Juez de primera Instancia Doctor Don Miguel García Fernandez.

Muy superior

El Domingo 20 de Abril, á las 4 de la tarde se procederá á vender dicha propiedad con 10 1/2 varas de frente al Este por 40 id de fondo al Oeste con 9 habitaciones de material maderas duras, pisos de madera patios y techos embaldosados algibe todas las piezas empapeladas cocina letrina y demás comodidades.

TASACION—470,000 pesos 2/3 parte 313 335 pesos m/c.

NOTA—Escusado nos pareso llamar la atencion á las personas de dinero, po creer sumamente buena y barata esta propiedad—Por mas pormenores Bolivar 76

1499 31-20p v20ab.

Por el mismo

N. 5.501.

De tres propiedades de poco valor, situadas calle de Rivadavia y Larrea. De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Honorio Martell. ¡Fijarse bien!

El Domingo 27 de Abril--A las 2 de la tarde se procederá á vender dichas propiedades, pertenecientes á la testamentaria de D. Rufino A. Rebollo del modo siguiente.

Primera. Calle de Larrea núm 5 14 vs. 25 vs. frente al Oeste por 12, 35 con todo el edificio de material moderno. Tasada en $ 87,026,88cs 2/3 parte 58018 pesos.

Segunda. Calle de Rivadavia núm 979 con 7 1/2 vs. de frente al Sud, por 33 y 1/2 vs de fondo al Norte con todo el edificio de material. Tasada en $ 77,584, 89 es: 2/3 partes 51,725 $ m/c.

Tercera. La misma calle y antigua á la segunda id 973 y 975 con 7 1/2 vs frente por 33 50 vs. de fondo en todo el edificio. Tasada en $ 87.859,52, 2/3 partes 58,572 $ m/c.

Nota: Estas mismas casitas dan un interés de mas de 1 p. % Es la mejor recomendacion que podemos hacer de ella. Por mas pormenores á nuestra casa de remates Bolivar 76.

1454 26.30p.v.27.a.

Por el mismo

N, 5,502.

JUDICIAL

Del gran edificio y muy central propiedad calle de Independencia núm 213. Con frente á la hermosa plaza de la Concepcion. De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr D. Miguel Garcia Fernandez. ¡Atencion capitalistas!

El Domingo 27 de Abril--A las 4 de la tarde se procederá á vender dicha propiedad perteneciente á la testamentaria de Da. Maria Arrascaite.

13 v. 10 cs. de frente, por 70 id de fondo. Oferta hecha por el edificio $ 375,000 por D. Manuel B. Fernandez y base para su venta.

Hoy vale 600,000 ps.

Nota: Esta propiedad por su localidad es de un mérito sin igual, contígua á la calle de Buen Orden, tramway á la puerta, mercado á una cuadra y frente á la iglesia, centro y punto comercial.

Por mas pormenores Bolivar 76.

1455 26.30p v.27.a.

Por el mismo

JUDICIAL;

De la hermosa, valiosísima y central propiedad situada en la calle de la Defensa números 331, 333, 335, 337 y 339, á las 7 cuadras de la plaza de la Victoria. De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Henorio Martel; 20 1/2 varas frente al Este por 66 75 cent en su fondo, tiene de frente 22 1/2 varas, 22 piezas, á mas dos grandes almacenes, 3 hermosos parrales de hierro, árboles frutales, pozo, cocina y demás oficinas, y además como 7000 ladrillos sueltos Todo este gran edificio en perfecto estado.

¡ATENCION CAPITALISTAS!!!

El Domingo 20 de Abril á la 2 en punto de la tarde, se procederá á vender dicha propiedad perteneciente á la testamentaria de D. Miguel Gaudencio, cuyos detalles omitimos por ser demasiado estenso. Esta propiedad está tasada en bajísima suma de 1 024.265 $ m/c ⅔ partes son 682 843 $ m/c., no admitiendo oferta que baje de esta suma. Títulos garantidos que pueden examinarse en la oficina del secretario D. Leandro García, Defensa 74.

NOTA--Escusado nos parece recomendar esta propiedad, su importancia y la situacion de ella; por mas pormenores á nuestra casa Bolivar 76.

1426 22 2p

Por los mismos

Núm- 5497

¡¡Gran Remate!!

En la fábrica de cristalería recien establecida en el país situada Perú esquina á Garay.

El Martes 8 de Abril próximo este remate tiene por objeto dar á conocer al público los trabajos de esta fábrica, al mismo tiempo podrán ver los concurrentes funcionar las máquinas y elaborar el cristal cosa nueva entre nosotros, se venderán en detalle, vasos, caleras, mantequeras, floreros, jarrones, botellones, tinas de diferentes hechuras, jarras id. palanganas, tubos, bombas, máquinas de café, lapiceras, canastas, fuentes, lámparas, y gran variedad de objetos hechos en el nuevo establecimiento.

Intimamos á las personas de gusto á los amigos al progreso, es todo industria nueva en nuestro país.

1367 15 28p v11 A.

Por los mismos

N. 5492

¡¡JUDICIAL!!

De 3 lindos lotes con buen edificio situados en las calles del Paraguay 257 y 259 Libertad 244. Pertenecientes á la Testamentaria de José Gonzalez y de órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Diego Gonzalez.

El Domingo 13 de Abril—A las 3 en punto decimos principio á la venta del modo siguiente:

1.ª Fraccion: Paraguay 257, 10 vs. al Sud por 19 al Norte con todo lo edificado tasado en ps. 111,555 2/3 partes 74,370 ps. m/c;

2.ª Fraccion: Paraguay 259, 10 vs. por id con todo lo edificado ps. 116,363, 2/3 partes 77.576.

3.ª Fraccion: Livertad 244, 3 1/3 vs. al Este por 15 vs. 60 centavos de fondo al Oeste, ps. 57,202. 2/3 partes ps. 38 135 m/c

Como se me es un terreno edificado muy central y tasado sumamente barato por lo tanto lo recomendamos á la hora exácta será vendido. Por mas datos á nuestra casa de remates y Comisiones Bolivar 76.

1311 8.31.p.v.13a.

Por los mismos

SEMANAL

de muebles

EN EL PATIO DE NUESTRA CASA

76—CALLE BOLIVAR—76

El Miércoles 9 de Abril á las 12 del dia al mas alto precio y dinero al contado una cantidad de muebles nuevos y usados.

NOTA: Admitimos carruajes, muebles etc. etc., para vender en nuestro remate semanal, debiendo mandar sus órdenes con anticipacion, se paga todos los dias.

Al mismo tiempo; una bolanta como para paseo con guarniciones.

Un rico piano.

Avisos no cumplidos

MOTOR

En esta imprenta se vende uno muy varato.

POTOSÍ 89 Y 91.

Pmte.

José C. Soto, procurador judicial, comi-ionista y rematador público, se encarga de sacar dinero del Banco Hipotecario y recibe órdenes para asuntos en el Juzgado del Crimen del Departamento del centro.

Paraná núm. 142.

A las casas Introductoras un joven inteligente en el despacho de Aduana, desea colocarse puede dar as mejores recomendaciones. Dirijirse imprenta del «Mercantil» Potosí núm. 89.

N. 3204 Pto.

Se previene Al maestro Albañil Sr. David Cordones; que no se le pagará el pagaré que tiene por saldo de las casas que hizo en la calle de Cochabamba y Jujui hasta que no pase á reedificar lo qu. se ha venido abajo.

718 26.Prmte

Banco Hipotecario

Se saca de esta casa dinero sobre hipoteca por una comision módica y se da de prestamistas remates se cambian y venden fiscal y terrenos, ocurrasea la casa de los ematadores Casco y Da. Potosí 119 1₁2.

N. 3184 permt.

!Terrenos en Quilmes!

Se compran terrenos y chacras en ese pueblo andar pronto, Potosi 119 1₁2 se compran fincas tambien en aquel pueblo se compran cedulas hipotecarias.

N. 3185 permt.

Se ofrece Un jóven genoves hombre marino y formal, habla el castellano y el francés, bueno para tomar encargues por mar ó por tierra, si alguien precisa de mis servicios en esta Imprenta darán direccio . G. B.

Núm. 1182 Pmte.

Gratificacion Se dará á la perna que entregue un perro negro cachorro de la cria San Bernardo en la calle Artes núm. 209. (deposito de yerba.)

N. 659 Pto.

MUCHACHOS

Se necesita para vender diarios.

LEOPOLDO DEL CAMPO
abogado

92-CALLE DE BOLIVAR-92

Pmte.

AGENCIA MARÍTIMA
DESPACHANTE DE ADUANA
Y
COMISIONES EN GENERAL

LANCHAS PARA CARGA Y DESCARGA

RECONQUISTA 52

MANUEL B. RISSO.

Para los pobres
DISPENSARIO HOMEOPÁTICO

328—VENEZUELA—328

Se dan consultas y medicamentos gratis á los todos enfermos pobres que no puedan costear su tratamiento, todos los dias Juéves desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Enrique A. Jonas.
Homeópata.

Diciembre 30. Pmte.

LOS DENTISTAS AMERICANOS
DE MONTEVIDEO

Que suscriben, tienen el honor de ofrecer al distinguido público de Buenos Aires, sus servicios en el ramo. Sus trabajos profesionales no necesitan ser elojiados pues ya son bastante conocidos en Montevideo y últimamente en esta capital.

Colocan dientes y dentaduras enteras con encias o sin ellas, segun los sistemas mas modernos de la ciencia, sin ligaduras ni resortes.

Curan y hacen toda clase de operaciones en la boca sin dolor, aplicando el gas mas puro y fino que se ha usado hasta ahora, garantiendo sus mejores efectos; reconocido y recomendado por una gran parte de los médicos de esta ciudad.

Orifican diente y muelas en completo estado de carie, los que vuelven á un estado primitivo de utilidad y eterna duracion, emplomándolos con oro.

Se sacan muelas y raigones de difícil estraccion sin dolor, usando tambien el gas.

Para los efectos indicados, cuentan con un gran surtido de efectos é instrumentos que se han de recibir.

Horas de asistencia: Todos los dias desde la primera ora de la mañana hasta las 10 de la noche.

L. R. Newbery—W. Hamilton.

Establecidos en casa del conocido dentista D. Tomas Coquet, calle de Maipu núm. 108.

Núm: 881. e 16. Pmte.

Jarabe depurativo
DEL DR. GIBERT

MIEMBRO DE LA ACADEMIA DE MEDICINA.

El Jarabe induro del Dr. Gibert aprobado en 1841 por la Academia de Medicina de Paris, es superior a todos los depurativos conocidos, es de una digestion facil para todos los temperamentos. Los médicos lo prescriben para la curacion cierta en empeines, escrófulas, enfermedades de la piel, vicio de la sangre obstrucciones linfáticas antiguas y todas las enfermedades contajiosas (sifilíticas) leves ó inveteradas y ademas los accidentes que de citas dependen Paris 31 calle Clery, botica Deslanriers sucitar de Boutigny Duhamel.

En Buenos Aires depósito por mayor calle de Tacuari núm. 33 M. David.

1443 Pm.

FLOR DEL OEsTE
PARA EL VEINTICINCO DE MAYO
Y
NUEVE DE JULIO
—o—

Los empresarios que firman ponen en conocimiento del público que han estendido su carrera de diligencias hasta el 9 de Julio, siendo su itinerario de salida el siguiente:

Saldrá de Buenos Aires al 25 de Mayo por el segundo tren del Oeste hasta Chivilcoy, todos los dias pares, regresando á Buenos Aires los mismos dias pares en el último tren y para el 9 de Julio saldrá los dias 2, 5, 10, 14, 18, 22 y 26, tambien por el segundo tren, regresando los mismos dias 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26, en el último tren.

Agencias: en Buenos Aires, 254 Piedad, en el 25 de Mayo Hotel de D. Mariano Aguirre. Empresarios. Bianchi, Quiros y Ca.

N. 2223 perm.

JARABE depurativo
DEL DR. GIBERT, MIEMBRO
DE LA ACADEMIA DE MEDICINA

El Jarabe induro del Dr. Gibert aprobado en 1841 por la Academia de Medicina de Paris, es superior á todos los depurativos conocidos, es de una digestion fácil para todos los temperamentos. Los médicos lo prescriben para la curacion cierta en empeines escrófulas enfermedad de la piel vicio de la sangre obstrucciones linfáticas antiguas y todas las enfermedades contagiosas (sifilíticas) leves ó inveteradas y ademas los accidentes que de citas dependen Paris 31, calle Clery, botica Deslauriers, sucesor de Boutigny Duhamel.

En Buenos Aires Depósito por mayor calle de Tacuari núm. 33. M. David.

N. 2827 Pm.

CALZADOS.

Gran surtido para hombres señoras y niños.

Botines de hombre desde 65 ps.

417—RIVADAVIA—417

Núm. 2762 Pmte.

TALLER DE
APARATOS ELECTRICOS

Campanillas eléctricas para casas particulares y hoteles, reparaciones de aparatos eléctricos, telegrafia para rayos y relojería. Calle de la Libertad núm. 65. Buenos Aires. **Antonio Velland.**

Núm. 3,074 Pmte.

LAS DILIGENCIAS
DEL COMERCIO

Para el Bragado, sale todos los dias nones, y regresa los dias pares. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Ajencias: calle de Suipacha núm. 27 y calle de la Victoria núm. 598.

La Empresa.

LAS DILIGENCIAS
COMERCIO DE LOS PUEBLOS

Para Chivilcoy, Bragado, Pozo Pampa, Espartillares, 9 de Julio, sale todos los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29. Para Lonocague y Fuerte "General Paz" los dias 5, 13, 21 y 29. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Agencias; calle de Suipacha núm. 27, y calle de la Victoria núm. 598.

La Empresa.

DROGUERIA NACIONAL
Por mayor y menor
DE RETIENNE Y SINMERMACHER

42 - PERU - 42

Depósito de drogas frescas. Especialidad de todo género. Perfumerias finas y ordinarias. Embases de toda clase para boticas y confiterias. Chocolat Suchard y cacao con leche de los Alpes en polvo, 20 $ libra. Geringas de goma y pomitos para Carnabal.

Núm. 2787 Pmte.

ASERRADERO A VAPOR
y corralon de maderas

Esquina calles de Lima y Comercio

Maderas duras del pais y del estranjero, pino blanco y de tea, fierro galvanizado, zinc, pinturas, alambre para cerco, y otros artículos del ramo

Tagliabue y Ca.

Pmte.

A LOS Sres. DE GUSTO

Se ha presentado en esta ciudad un artista catalan que ofrece sus trabajos de Estuw Lucidoá fuego siendo un trabajo de tanta duracion y solidez que en las principales ciudades de Europa es el órden del dia en el arte, admitiendo toda clase de dibujo é imitacion á mármol.

La persona que tenga el gusto de hacer dichos trabajos puede dirijirse á la calle de Moreno núm. 192 y se darán muestras.

N, 226. 22.30p.v22m.

M. BROCOs
grabador en madera
PIEDAD NÚM. 109 altos

Ilustra toda clase de publicaciones.

REMATADORES—Se graban planos de casas y terrenos al precio de los litógrafos teniendo la ventaja los Sres. rematadores, de serle mas barata la impresion de los carteles y de publicarlo en los diarios.

Tambien se grabaa tarjetas para las casas de negocio.

Pte.

FOTOGRAFIA UNIVERSAL
148 ARTES 148
MAGNIFICOS REGALOS

El fotógrafo Monzon, agradecido á la numerosa clientela que favorece su establecimiento, ha resuelto en favor de la misma en particular y del público en general, hacerles un regalo en la forma siguiente:

A toda persona que se retrate encargando media docena de tarjetas, se le regalará una de yapa; á la que mande hacer una docena de tarjetas, se le regalarán de yapa dos grandes y magníficas fotografías que valen 100 $, y al que se retrate en grandes dimenciones se le regalarán dos grandes fotografías y una docena de las májicas.

PRECIOS DE LOS RETRATOS

60, 80 y 100 $ la docena de tarjetas, id. abrillantada imitacion á porcelana á 200 $ la dna., id retratos albums á 250 $ dna., bustos tamaño natural con su cuadro 360 $

Fotografías pintadas al óleo

En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento, por la perfeccion, semejanza y precios módicos que ha adoptado.

Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que de sol.

La esposa del fotógrafo Monzon, hace los retratos de las Sras. eligiendo la posicion mas elegante y conveniente á cada una con arreglo al traje que vista.

Pmte.

GONPAÑIA DE TRAMWAYS
DE LA
"CIUDAD DE BUENOS AIRES."

ITINERARIO DESDE 1.° DE OCTUBRE DE 1872

SALDRAN DE				SALDRAN DE		
Cinco Esquinas			Y	**Plaza Victoria**		
Desde las	Y cada	Hasta		Desde las	Y cada	Hasta
6 20 mañana	20 minutos	7 40 mañana		7 20 mañana	20 minutos	8 20 mañana
7 40 mañana	10 minutos	9 0 noche		8 20 mañana	10 minutos	9 20 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 noche		9 20 noche	20 minutos	11 0 noche
Plaza Victoria			Y	**Calle Callao**		
Desde las	Y cada	Hasta		Desde las	Y cada	Hasta
6 40 mañana	20 minutos	8 0 mañana		7 0 mañana	20 minutos	8 0 mañana
8 0 mañana	10 minutos	9 0 noche		8 15 mañana	10 minutos	9 5 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 mañana		9 20 noche	20 minutos	11 0 noche
Puente de Barracas			Y	**Plaza Victoria**		
Desde las	Y cada	Hasta		Desde las	Y cada	Hasta
5 50 mañana	20 minutos	10 30 noche		6 30 mañana	20 minutos	11 10 noche
Puente de Barracas			Y	**Calle Juncal**		
Desde las	Y cada	Hasta		Desde las	Y cada	Hasta
5 0 mañana	20 minutos	11 0 noche		6 0 mañana	20 minutos	11 10 noche
Plaza Constitucion (sostituyendo á calle Brasil)			Y	**Calle Juncal**		
Desde las	Y cada	Hasta		Desde las	Y cada	Hasta
7 10 mañana	20 minutos	8 30 noche		7 50 mañana	20 minutos	9 10 noche

Plaza Constitucion Y **Plaza Victoria**

EN COMBINACION CON EL FERRO-CARRIL DEL SUD.

A la llegada de los trenes	Para la salida de los trenes
á las 7 15 mañana.	á las 8 0 mañana.
» 8 6 »	» 10 30 »
» 9 30 »	» 2 30 tarde.
» 12 50 tarde.	» 3 30 »
» 4 8 »	» 4 30 »
» 5 50 »	» 5 30 »
» 7 20 »	» 7 50 »
» 8 15 »	»
» 9 50 »	»

Plaza Constitucion — **Estacion Lima**

A la llegada de los trenes	Para la salida de los trenes
á las 7 15 mañana.	á las 8 0 mañana.
» 8 6 »	» 10 36 »
» 9 30 »	» 2 36 tarde.
» 12 50 tarde.	» 3 36 »
» 4 8 »	» 4 36 »
» 5 50 »	» 5 36 »
» 7 20 »	» 8 0 »
» 8 15 »	» 9 36 »
» 9 50 »	

A la llegada de los trenes del Ferro-Carril del Sud, cochos especiales para todas las partes de la Ciudad cruzadas por las líneas de esta Compañía.

Plaza Constitucion, Tucuman á Plaza Victoria.
(Via Lima.)

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
6 30 mañana	20 m'tos	8 30 noche	6 50 mañana	20 m'tos	8 50 noche	7 0 mañana	20 m'tos	9 0 n.

Los coches que van en combinacion con los trenes del Ferro-Carril del Sud, llevarán banderas indicativas. Cuando concluyan las funciones de los teatros: Colon, y de la Ópera, despues de las horas del itinerario habrán coches esperando á los pasageros.

2153—O. 29 v 30 n. **La Administracion.**

Nuevo Corralon de maderas
Rivadavia 1,029 y Piedad 882

Pino americano, listones para corrales, tirantillos de Spruce, pino de tea surtido, caoba, cedro, nogal, roble, guindo, fierro galvanizado, alambre para cercos, puntas de Paris, flejes, tejas Sacoman y otras marcas, baldosas de piso y de techo, caballetes, piedras de vereda y tierra romana, zinc, ripias y duelas para cercos.

ALEJANDRO MILLER Y Cª

Núm. 953. E. 24. Pmte.

No olvidarse

Las personas que deben costas, al ex-Escribano Fazio, tendrán la bondad de recordar que donde se halla, aunque se haraganea, no se vive de rentas.

Para mas informes, ocurrir Bolivar 74, ó domicilio actual de Fazio.

pmte.

BELLEZA DE LA BOCA DE LOS DIENTES Y DE LAS ENCIAS

El Elixir, los polvos, la opiata de Dethan son los mejores dentríficos: dotados de un perfume y de un sabor exquisito, destruye las inflamaciones de la boca, fortalecen las oncias, ponen los dientes blancos y sólidos, curan las caries y los dolores.

En Buenos Aires; en todas las farmacias, depósito por mayor calle de Tacuarí núm. 33 M. David.

1443 Pmte.

Banco Aleman Belga
DE RIO DE LA PLATA

Avisamos al Comercio que hemos conferido poder á D. Ulrico Locherde para firmar junto con un miembro de la Direccion todos los documentos relativos á este Banco.

Buenos Aires, Diciembre 1º. de 1872.
Banco Aleman Belga del Rio del Plata.

W. Moll, M. Cassel.
Gerentes.

N. 3417 pmt.

CIGARROS VIRJINIA
DE LA ACREDITADA
Fábrica de Ascona
ÚNICO DEPÓSITO
FUSONI Hs. y MAVEROFF

120—Cangallo—120

Pmte.

AL PEDIR
HESPERIDINA

EXIGIR que cada rótulo, etiqueta, cápsula y corcho de la botella, lleve la firma de

M. S. Bagley

Núm. 1285 m 5 Pmte.

LUCIANO J. AVELEYRA
420—SANTA FÉ—420

DE 7 Á 10 DE LA MAÑANA

Se encarga de arreglar testamentarias y terminarlas en plazo dado. Cuenta con ilustrados Abogados y activos Escribanos. Compra y vende casas, terrenos y todo lo que se relacione á nuestro Comercio. Dará y tomará dinero sobre hipoteca. Correrá con la tramitacion para obtener del Banco Hipotecario y vender las cédulas. En casa de los Sres. Buquio y Ca. de 11 á 4 de la tarte. Calle de San Martin núm. 9 ó en la Escribanía del Sr. Saldias, y en la Agencia del Sr. Artola, San Martin núm. 92 ½.

Pmte.

BRONQUITIS
JARABE Y PASTA
de VAUQUELIN

El jarabe pectoral balsámico y la Pasta del distinguido é ilustre profesor Vauquelin son diariamente recetados por los principales médicos, en las diversas enfermedades de los bronquios y del pecho.

Resulta de las observaciones hechas por las eminencias médicas de los hospitales de Paris, que el jarabe de Vauquelin es empleado siempre con éxito igual para curar:

Las Inflamaciones de los Bronquios Y LAS AFECCIONES DEL PECHO conocidas con el nombre de BRONQUITIS AGUDAS O CRONICAS ASMAS, OPRESIONES, CATARROS

Reumas, Toses rebeldes, Extincion de voz. — En Paris, botica VAUQUELIN-DESLAURIERS, calle de Cléry, 31.

En Buenos Aires, depósito por mayor, calle de Tacuarí núm. 33 M. David.

1443 pm.

La Rosa del Sud
77—PIEDRAS—77
MENSAGERIAS

Se hace saber al público, que con fecha 6 de Febrero del que corre, se anuló de mútuo convenio un contrato que tenia D. Marcelino Cano con la empresa de diligencias denominada la «Rosa del Sud,» por cuya razon se despacharán los viajes directamente por cuenta de la empresa hasta el pueblo «General Lavalle», cuyas salidas en lo sucesivo serán: de Buenos Aires todos los Juéves, y del Puerto para Buenos Aires todos los Lunes.

Los viajeros pueden obtener sus boletos en la administracion, calle Piedras núm. 77.

El Empresario, **Lino Serigné.**

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA DE LA VOZ Y DE LA BOCA

Las PASTILLAS DE DETHAN, son el mejor remedio contra los padecimientos de la garganta, las estinciones de la voz, el mal aliento, las inflamaciones de la boca á las que acarrean el tabaco y el mercurio. Son recomendadas á los predicadores, oradoress y cantantes.

En Buenos Aires, depósito por mayor, calle de Tacuarí M David.

1443.

LA SALA DE AVISOS

Es el primer establecimiento de esta clase en la América del Sud, fundado en vista de facilitar al público datos seguros, pronto y sin gastos para él.

LOS AVISOS ESTÁN ARREGLADOS POR SECCIONES

La seccion 1.ª
CASAS PARA ALQUILAR

Comprende las casas desocupadas en la ciudad, sus alrededores pueblos de campaña y sus inmediaciones. Los señores propietarios que mandan poner avisos pagan solamente 20 pesos mensuales por cada uno de ellos. Las ventajas de esta secion son inmensas, pues toda persona buscando casas, antes de salir á correr por las calles, viene á leer los avisos, y cuando ve el de alguna casa que le parece de buen precio y en buen parajo, se vá directamente á verla y arreglarse con el propietario.

Seccion 2.ª
SE OFRECEN

Esta seccion queda dividida en varias secciones mas.

Las secciones COCINEROS, COCHEROS, DEPENDIENTES, MATRIMONIOS, MUCHACHOS, PROFESORES, PORTEROS, SASTRES, SIRVIENTES, TENEDORES DE LIBROS Y VARIOS, en cada una de esas secciones, como lo indica el rótulo, SE OFRECEN los que buscan colocaciones ó conchavos. Las personas necesitando de alguno no tiene mas que consultar este cuadro, apuntar las señas ó bien dejar las de su casa, y se le mandan al que han pedido; no tienen nada que pagar. El que manda poner el aviso abonará 5 $ m/c por mes.

Seccion 3.ª
SE NECESITAN

Cuando no se encuentra en la seccion 2.ª EL EMPLEADO que se necesita, con poner un aviso, pronto se consigue uno, por que estos avisos están continuamente leidos por todos los que piden conchavos.

Seccion 4.ª
SE VENDE

Hay avisos de todas clases de ventas, como de casas, terrenos y venta del diario «El Mercantil» etc. etc.

Seccion 5.ª
SE COMPRA

Hay tambien avisos de todad clases.

Estas dos secciones merecen ser consultadas muy seriamente.

Seccion 6.ª
ANUNCIOS NOVEDADES, AVISOS DE COMERCI etc. etc.

EN UNA PALABRA—Toda persona necesitando, SEA LO QUE SEA, debe dirijirse á nuestra

SALA DE AVISOS
47—CALLE DEL PERU—47

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA.

Si en ella no encuentra lo que busca, le daremos datos que lo ayudarán á conseguirlo pronto y con poco trabajo.

Benitez y Durand.
Permt.

COÑAC DE MARTELL

ESTE MUY AFAMADO COÑAC SE INTRODUCE POR LA CASA DE

MOORE Y TUDOR

y cada etiqueta lleva un *FAC-SIMILE* de su firma para la proteccion del público contra las *FALSIFICACIONES* que se hacen aquí con tanta frecuencia.

Habiendo en varias ocasiones conseguido la prision de personas que han imitado su firma, la casa de

MOORE Y TUDOR

casi puede asegurar á los compradores contra *FALSIFICACIONES* de su marca, y ruega á los consumidores se fijen bien en las etiquetas, las que deben llevar el nombre de

J. y F. MARTELL

y la firma de

MOORE Y TUDOR

Este coñac se vende por mayor en las casas siguientes.

MOORE y TUDOR.............	Buenos Aires..............
F. W. MOORE y Cia..........	Montevideo..............
E. MACHAIN y Cia............	Rosario..................

1365 15-8p-24

COLEGIO EUROPEO
EDUCACION LITERARIA, CIENTÍFICA Y COMERCIAL

449-RIVADAVIA-449

J. REGAZZOLI
Director

Société génerale

De Transports Maritimes á vapeur.

LIGNE DE LA MEDITERRANEE A LA PLATA

Service direct á grandesse vitesse

DÉPARTS RÉGULIERS DE BUENOS AIRES

Pour Marseille, Genes et Naples

TOUCHANT

A St-Vicent et Barcelonne

LE PAQUEBOT-POSTE	LE PAQUEBOT-POSTE
FRANCE	**BOURGOGNE**
CAPITAN RINARE	CAPITAN GIRARD
Partirá le 19 Avril.	Partirá le 5 de Mai

PRIX DE PASSAGES

	1er. CLASSE	2me. CLASSE	3me. CLASSE
Barcelonne...............	$f. 190 ou 4750 «	$ f. 40 ou 1000 «	$ f. 20 ou 500 $
Marseille...............	« 175 ou 4375 «	« 140 ou 3500 «	« 60 ou 1500 «
Génes...............	« 190 ou 4750 «	« 130 ou 3250 «	« 60 ou 1500 «
Naples...............	« 200 ou 5000 «	« 140 ou 3500 «	« 60 ou 1500 «
		« 150 ou 3750 «	« 60 ou 1500 «

En cas de transbordement á Marseille pour Barcelonne. l'excédant des bagages qui pourrait résulter d'un autre service, est á la charge du passager.—Les enfants de 3 á 8 ans paient 1/4 de place et de 8 á 12 ans 1/2 place.—S'adresser pour frêt et passages aux consignataires.

BONNEMASON et. HEIDECKER

21—RUE DE LAS PIEDRAS—21

2705 n.19-v. 20 e.

Corralon de maderas de
RODOLFO BUNGE
BUEN ORDEN 383
Barraca Peña y Plaza Constitucion

Pino americano, pino tea de todas dimensiones, tirantillos spruce, listones para corral, cedro del Paraguay y Brasil, roble, fresno, guindo, especialidad en pimiento de Portland, baldositas de mosaico, alambre para cerco, tejas Roux y Sacoman, flejes, fierro en barras y chapas, carbon de piedra, baldosas techo y piso, postes, medios y estacones, ñamdubay, pino machembrado, duelas, ripias, piedra para veredas, tirantes y alfajias urunday y quebracho, vigas lapacho, fierro galvanizado, piernas, umbrales y camas de algarrobo.

Núm. 1008. E. 30. Pmte.

PÍLDORAS Y UGÜENTO HOLLOWAY

PÍLDORAS HOLLOWAY

Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los escesos de cualquier género, desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ámbos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el gérmen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

Ungüento Holloway

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitacion del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital, expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de píldoras y botes de Ungüento van acompañados de ámplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento Central, 533 Oxford Street, Lóndres. Nº 2483—perm.

TESORO DE LA MUJER
REMEDIO DE GERGMAN
CONTRA LOS FLUJOS DE LA MUJER

La enfermedad que con mas frecuencia afecta el sexo bello en la leucorrea (flores blancas) y nada mas seguro para su completa curacion que el remedio de Gergman, como lo acreditan los numerosos casos de éxito brillante entre los cuales se encuentran millares que habian resistido á todo tratamiento ya racional ya empírico.

La curacion es segura pronta y radical, cualquiera que sea la causa de la enfermedad.

Depósito principal calle de Piedras 178 y depósito de especialidades medicinales.

Núm. 2661 Pmte.

COGNAC OTARD DUPUY

A. Barran y Briet

SU CONSUMO ES INMENSO, SU CALIDAD SUPERIOR

A. BARRAN Y A. BRIET, 115 CALLE CUYO 115

La maravilla DEL SIGLO XIX.

QUIEN NO LO CONOCE

Es delicioso!

¡La palma del triunfo.

La ha obtenido

EL CÉLEBRE Y PRECIOSO COGNAC OTARD DUPUY ES

FORTALECE Y VIVIFICA RICO Y AROMATICO

No tiene rival en el mundo,

Que lo aplaude y lo consume

Otard Dupuy

Han descubierto!

Un verdadero elixir,

Y un admirable tónico

A. Barran y Briet

COGNAC OTARD DUPUY